

BUSTO DE VILLEGAS, Sancho, *Nobiliario*, edición y estudio de José Antonio Guillén Berrendero, edición y transcripción de Manuel Amador González Fuertes, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, 453 págs.

La recuperación de textos mediante su edición crítica es una labor compleja y laboriosa que, lamentablemente, no siempre alcanza entre los historiadores el reconocimiento que se merece. Otra cosa sucede en el mundo de la filología, donde las ediciones anotadas y el establecimiento de textos son consideradas, en sí mismas, producciones científicas. En el mundo de los historiadores, y particularmente en el de los españoles, la exhumación de libros es comúnmente reducida a una tarea “instrumental” y, por ello, secundaria. Tal manera de ver las cosas tiene sentido si quienes editan se limitan a transcribir un texto -más o menos célebre-, precederlo de una breve nota acerca del autor y poco más. Pero esta versión del *Nobiliario* de Busto es mucho más que eso; es una magnífica edición crítica y anotada que, acompañada de un buen estudio introductorio, constituye un valioso trabajo académico sobre la idea de nobleza en el reinado de Felipe II.

Los editores han elegido un texto casi desconocido, del cual se conserva únicamente un manuscrito en la Biblioteca Nacional de España. De esta manera, hay ya una primera razón que justifica su empeño, la recuperación de una fuente ignorada. Además, el autor apunta una serie de rasgos que lo hace interesante, a pesar de que su biografía, que ha tratado de reconstruir José Antonio Guillén con los escasos datos disponibles, contiene muchas lagunas. Sancho Busto de Villegas (?-1581) vivió en el centro de la vida cortesana y eclesiástica durante el reinado de Felipe II. Ello quiere decir que Busto participó activamente en la política de la Monarquía en la segunda mitad del siglo XVI por cuanto durante este periodo se experimentó una intensa conexión de los asuntos del gobierno civil con los del gobierno de la Iglesia; tal situación tuvo que ver con la manera de entender el poder por parte del rey y, sobre todo, se derivó de que muchos de los responsables de los asuntos perteneciesen al clero. Sancho Busto pasó por las universidades de Salamanca y Valladolid como estudiante y desempeñando cargos de gobierno, luego fue oidor en la Chancillería valisoletana, asumió responsabilidades en la administración del arzobispado de Toledo cuando fue procesado Bartolomé Carranza, de la mano del cardenal Espinosa entró en el Consejo de la Inquisición, y no perdió influencia cuando su protector murió, pues Felipe II le mantuvo cerca de sí, le nombró obispo de Ávila, le ordenó visitar el Consejo de Italia, el de Cruzada y a los secretarios reales y lo incluyó en la denominada *Junta de los Cuatro*, creada en 1580 para proponer reformas de la hacienda castellana; su muerte en 1581 puso término a una intensa carrera política en el corazón del poder español. Como dice Guillén, nos hallamos ante un personaje culto, activo en los círculos gubernativos y con una notable carrera eclesiástica. Sin embargo, la cuestión que nos interesa después de dibujar su currículo someramente es por qué alguien como Bustos escribió un tratado heráldico-nobiliario tan voluminoso. Guillén apunta un posible motivo, relacionado con las luchas cortesanas en las que

Bustos estuvo tan involucrado toda su vida, y ciertamente parece verosímil que así fuese, al menos en parte. Vistos sus cometidos políticos y los poderosos patronos que lo protegieron -Espinosa, Barajas, Vázquez- es claro que Bustos tomó partido en los enfrentamientos personales en los salones del palacio que también eran enfrentamientos entre posturas políticas. En todo caso, y como los editores señalan, que alguien como Bustos dedicase tanto tiempo a redactar un texto del género nobiliario, indica hasta qué punto la cuestión de la nobleza y en concreto la heráldica formaban parte de la cultura política de los años sesenta del Quinientos -que es cuando Guillén data la posible fecha de redacción-.

En mi opinión, y a falta de otros indicios acerca de las razones de Bustos, lo que resalta es precisamente eso último, la inserción de lo nobiliario en la cultura de su tiempo. Enlaza aquí esta circunstancia con los empleos de Bustos en el Consejo del Santo Oficio, su defensa de los estatutos de limpieza de sangre, con sus relaciones con los grandes linajes castellanos que tenían a sus miembros más conspicuos en la corte y el gobierno de la Monarquía. Porque hablar de lo nobiliario, de la heráldica como lenguaje codificado que proyecta determinados valores que se reclaman exclusivos, de la definición de nobleza, de los tipos de nobles y de las órdenes militares en tanto que jerarquía paralela y reforzadora de la condición nobiliaria, que es lo que trata en su escrito, nos certifica a un Sancho Bustos preocupado por las implicaciones políticas de los miembros del segundo estamento. Y ello teniendo en cuenta que él mismo no pertenecía más que a la nobleza más modesta y solo pudo alcanzar altísimas cotas de reconocimiento público y de poder fáctico precisamente gracias a méritos diferentes a los de los grandes apellidos. Bustos es un ejemplo, como algunos otros contemporáneos, del hombre que asciende conjugando la carrera eclesiástica con el compromiso político-administrativo, mediante su inteligencia, su preparación académica y la protección de otros que le habían precedido en la misma carrera.

¿Cuál es la idea de nobleza que transmite Bustos en su *Nobiliario*? Vaya por delante que el interés del texto de Bustos no reside en la originalidad de sus argumentos o de sus opiniones sobre qué es nobleza; su planteamiento es el habitual punto de compromiso entre herencia y méritos personales, escorado hacia el papel primordial que otorga a la sangre en la preservación y la transmisión de las virtudes, y a la hora de justificarlo maneja argumentos frecuentes en la tratadística nobiliaria de su tiempo. En cierto grado, eso ya es en sí relevante, el valor del texto como ejemplo de la postura más extendida en cuanto a la definición de nobleza. Por otra parte, es evidente la importancia que otorga a la heráldica, a la que dedica la mayor parte de sus páginas, lo cual nos obliga a tener en cuenta ese saber o lenguaje que revalidaba la permanencia hereditaria de los linajes y la atribución de determinados valores a esa continuidad familiar. La atención que presta a la ciencia de la armería nos la reubica entre los conocimientos útiles de la Europa de la segunda mitad del XVI. Pero más importante aún que esto -olvidado por los historiadores con demasiada frecuencia-, es que lo heráldico se integre en un discurso coherente con la idea de nobleza -combinando sangre y virtud-, la gradación de las jerarquías nobiliarias y la conside-

ración de las órdenes militares como un espacio contiguo al de la nobleza civil que reforzaba el prestigio nobiliario y lo conectaba directamente con el servicio a la causa de Dios a las órdenes de la corona -desde que ésta había asumido el maestrazgo de los órdenes-. En consecuencia, la idea de nobleza que despliega Busto reúne tanto los signos externos de esta condición -expresados fundamentalmente a través del lenguaje heráldico, pero manifiestos en otros símbolos como los hábitos de las órdenes- como los principios internos -las virtudes atribuidas por sangre y por la conducta de los de noble cuna- y los entrelaza con el servicio leal al rey.

Formalmente, la edición de Guillén Berrendero y González Fuertes es impecable. Además del estudio introductorio del primero, la transcripción cuidada del segundo nos brinda la posibilidad de seguir el manuscrito con todas sus particularidades y variantes significativas. Y debe destacarse, además, las notas que ambos han introducido, minuciosas y extremadamente útiles, en especial las que identifican las fuentes de Busto y otras referencias que hace el autor a textos que, de otra manera, se le escaparían al lector. La única pega que puede hacerse al trabajo no es atribuible a Guillén y González, porque seguramente ellos hubiesen querido rematar tan excelente trabajo con la reproducción, insertos en el texto, de los numerosos escudos a todo color que aparecen en el manuscrito de la BNE. Hemos de colegir que han sido las limitaciones presupuestarias del servicio de publicaciones las que han impedido disfrutar al lector de esta parte gráfica, tan importante para comprender en su totalidad la obra de Busto. En todo caso, hemos de alabar que esta limitación no les haya detenido en su decisión de sacar adelante la edición. Gracias a ellos, el estudioso de la nobleza dispone de una fuente bien contextualizada.

Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ
Universidad de Valladolid

CRUZ VALENCIANO, Jesús, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, 430 págs.

El enfoque de esta obra se erige como uno de sus grandes aciertos. El autor, a través de seis capítulos, realiza un prolijo recorrido por los orígenes y los factores que fueron dando lugar a la consolidación y al asentamiento de la cultura burguesa en la España del siglo XIX.

La gran aportación del primer capítulo es la visión del estilo de vida burgués como un proceso de asunción de unas determinadas pautas de consumo y un sistema de valores concreto, consiguiendo una convergencia entre el pasado y el presente con la que se logra explicar la hipótesis que da sustento a la obra. Este planteamiento analítico, que se fundamenta en la precisa descripción de los conceptos utilizados (“burgués”, “burguesía”, “clase media”), supone un excelente punto de partida para el libro. La utilización, además, del término “conglomerado social”

para describir a esta burguesía, de carácter plural y diverso, es todo un acierto, pues centra la comprensión de este grupo mediante “sus actitudes, sus ritos sociales, sus gustos, sus prácticas de sociabilidad, sus símbolos, en una palabra, su cultura”; o lo que es lo mismo, da una visión diferente de esta clase social desde la renovación historiográfica que supone la Historia Cultural. Por tanto, la propuesta interesante que ofrece es el estudio de cómo la cultura burguesa fue erigiéndose en la cultura dominante durante la centuria decimonónica, objetivo que el autor consigue desgranar en los capítulos siguientes.

La “sociedad del buen tono” es la temática que ocupa las siguientes páginas. Para ello, se ofrece un proceloso estudio fundamentando en el análisis de los manuales de comportamiento y de normas de cortesía. Un aspecto atrayente es que Cruz Valenciano sitúa en el origen de su trabajo algunos textos ilustrados del siglo XVIII, caso de los producidos por Feijoo (con su forma de entender la cortesía, que escapaba del ámbito exclusivo de la Corte), el periodismo crítico (como *El Pensador* de Clavijo y Fajardo) o la literatura satírica (que tomaba el tema de la urbanidad como un instrumento de distinción social). Tras esta oportuna introducción, el examen de la consolidación de los nuevos valores burgueses a lo largo del siglo XIX se efectúa a partir de un manual significativo: *El hombre fino al gusto del día*, escrito por Rementería y Fica, y gracias al cual se ofrecen las tres características que definieron las bases de esta sociedad: el comportamiento (galante), la distinción (determinada por la apariencia, la higiene personal y el ornato) y la sociabilidad (sobre todo en el hogar). Refuerza esta visión el autor con otras obras como *El tercero en discordia* de Bretón de los Herreros o un famoso artículo periodístico de Larra. Completando lo anterior, no se deja de lado el papel de la mujer en este proceso, pues se indica como la sociedad fue feminizándose, manteniendo los límites de la división de géneros, pero apuntando la idea de un cierto cambio en las relaciones hombre-mujer -basado en las nuevas funciones desempeñadas por éstas en el hogar-, que terminaría por consolidarse en el siglo XX. Como expresión tangible de este entramado, se describe el ritual que implicaba la “etiqueta” y el arte de la visita, aunque también se ocupa de otras celebraciones como los bautizos, las bodas o los bailes de sociedad. Finalmente, el gran aporte de este segundo capítulo es la vinculación del regreso de la moral religiosa a la urbanidad hacia mediados del siglo XIX, orientación que enriquece y completa las conclusiones obtenidas.

El hogar centra el tercer capítulo, desentrañando el ideal burgués de éste desde la óptica del consumo moderno. Para ello, el autor introduce el factor que denomina “culto a la vida en el hogar”, lo que justifica su comprensión como símbolo de la posición social y como espacio de expresión de valores. Esa es la gran novedad que trae consigo este enfoque, completado con el análisis de la evolución de la domesticidad en España a partir de tres hitos: la influencia del pensamiento religioso, el avance de la producción industrial y el cambio de valores que trajo la Ilustración y posteriormente el Romanticismo. Como reflejo palpable de todo esto, Cruz Valenciano expone a modo de ejemplo la novela doméstica del siglo XIX. Como se de-

muestra, el “hogar ideal” fue un vértice más para confeccionar el pautado estilo de vida burgués, así como una señal del paulatino triunfo de la intimidad, la privacidad y el individualismo. Pero el análisis no se queda solo ahí, pues presenta también una perspectiva que engloba el hogar como realidad, yendo más allá de su mera visión como idea o construcción discursiva. Para ello, se utilizan un nutrido número de inventarios de bienes procedentes de familias madrileñas, lo que posibilita un estudio de los espacios, del mobiliario, de la decoración, de los ajuares y de las vestimentas. Esa nueva identidad del hogar, basada en la distinción social, la privacidad y el confort, se reflejaba en construcciones como el hotel y el piso, hogares burgueses de zonas suburbanas y nuevos barrios que comienzan a proliferar en la medianía de la centuria. En definitiva, el autor desgrana bien los espacios y la distribución de estos en esas “nuevas formas” de entender el hogar burgués, aportando sustanciosos datos y pruebas de ese progresivo triunfo de lo individual, gran proceso que consigue describir en este apartado.

A partir de una nueva visión de la historia del consumo en España, el cuarto capítulo cumple el objetivo de explicar cómo la difusión de la cultura de consumo fue un factor más en el proceso de consolidación de la identidad burguesa. La moda es el primer elemento que destaca el autor, centrándose en la labor ejercida por las revistas (sobre todo *El Correo de Madrid*, *Periódico del Bello Sexo* y *La Moda Elegante Ilustrada*, *Periódico de las Familias*) para conseguir la hegemonía de los valores burgueses y la propagación de la cultura de consumo. Una aportación destacable es la atención que dedica a la publicidad y a la propaganda, que junto al aumento de la prensa dedicada a estas cuestiones, sería un indicador del creciente interés por el consumo y el estilo. De forma hábil, esta exposición se conecta con otro factor que sustenta esta tesis: el papel jugado por la tienda española y las compras. Colocando el punto de partida en la idea de que la tienda moderna fue un icono de la sociedad de consumo burguesa, Cruz Valenciano efectúa un estudio de las transformaciones que se fueron operando en estos comercios, al tiempo que aporta ejemplos significativos, como el de la mercería de Juan Bautista Dutari, la introducción de los pasajes comerciales o la atención que presta a la historia de las “tiendas múltiples”. Sin lugar a dudas, el punto álgido de este apartado se encuentra en la reivindicación del papel jugado por España en la historiografía sobre la evolución del consumo y del comercio; que en muchas ocasiones ha sido omitido y que puede ayudar, en trabajos futuros, a obtener nuevas interpretaciones y conclusiones.

La ciudad burguesa será otro de los elementos en los que se apoye el hilo conductor de esta obra, que en su quinto capítulo se analiza desde la interpretación del urbanismo en clave cultural y bajo la perspectiva de la eclosión del estilo de vida burgués. Para ello, el autor utiliza dos ejemplos icónicos pero que presentan notables diferencias en su evolución: Barcelona y Madrid. Para el primer caso, se realiza un recorrido desde el siglo XIII hasta el XIX a modo de sugerente introducción, para introducir después un “callejeo” por las construcciones burguesas que consiguen transportar al lector a la Barcelona de la época. Además, esta exposición tiene

en cuenta los problemas políticos y administrativos, aludiendo a dos momentos claves para el autor: el plan del Eixample de Cerdá en 1859 (desgranado éste de forma pormenorizada) y la Exposición Universal de 1888. En Madrid, donde se apuntan sus problemas de continuidad en los planes urbanísticos a causa de los vaivenes de la política nacional, centra su estudio en el plan de Mesonero Romanos, que es señalado como el punto de partida para la construcción de la ciudad burguesa y la ciudad simbólica, conceptos que acertadamente separa Cruz en su disertación. Asimismo, detalla el complejo proceso legislativo que llevó a la aprobación del proyecto de ensanche madrileño como forma de conseguir la ciudad deseada por esa cultura burguesa emergente. Cierra el capítulo el espacio dedicado a tratar sobre la implantación de los ensanches en otras ciudades españolas, asemejando este cambio como un símbolo del triunfo del modelo de ciudad burguesa y reseñando para ello las experiencias de San Sebastián, Valencia y Bilbao.

Los placeres de la imaginación y del cuerpo también tenían cabida en el estilo de vida burgués. Por ello, el autor defiende la hipótesis de que la sociedad del ocio fue una creación de inspiración burguesa, lo que implicaba que estos “hombres y mujeres de mundo” debían asistir a determinados espacios de sociabilidad donde se desarrollarían las actividades de la alta cultura. El capítulo se encarga de ir describiendo estos lugares: el teatro (analizado en su vertiente de vehículo para adquirir distinción social), la ópera y la música culta (que sumaban su dualidad como centros donde la burguesía se mantenía en contacto con las viejas élites), los jardines de recreo, considerados en el siglo XIX como un símbolo de modernidad (realizando un recorrido por su historia en las ciudades de Madrid y Barcelona); y los casinos, ateneos, museos y exposiciones, para los que, huyendo de viejos tópicos, se muestra una perspectiva que se nutre en su esencia de la Historia Cultural y que los encaja perfectamente en la propuesta sobre la eclosión y consolidación de la cultura burguesa. El ocio llevaba implícito el gusto por la “cultura hedonista”. Así, el placer y la higiene como ideales burgueses son reflejados por Cruz Valenciano en el turismo y en el deporte. Para el primero se ciñe a las manifestaciones que supusieron los balnearios (con un estudio más profundo que consigue ponerlos en relación con otros espacios de sociabilidad burgueses), la asistencia a la playa, las casas de recreo y los viajes (que pone en relación con el concepto europeo del *Grand Tour*). En el tema del deporte, se señalan los factores que consiguieron su introducción en la sociedad del buen tono: su empuje desde el ejército, el aumento en la práctica de la hípica y la promoción institucional llevaba a cabo por el Estado liberal en el último tercio del siglo XIX. Esta visión, referida a los aspectos del ocio, completa de forma adecuada el acercamiento al ideal burgués decimonónico, teniendo en cuenta factores que han sido olvidados por la historiografía en otras ocasiones.

En definitiva, esta obra propone una nueva forma de entender el papel y la razón de ser de la burguesía española del siglo XIX, complementando las visiones más tradicionales y dejando de lado su mera interpretación de clase débil o poco consolidada. Al tiempo, el gran avance historiográfico que presenta se fundamenta

en el interés que le suscitan los factores y realidades (físicos, mentales, espaciales, sentimentales, etc.) que hicieron de la cultura burguesa un sistema de valores y de prácticas que terminó por consolidarse, ya en el siglo XX, como el hegemónico.

Francisco Javier CRESPO SÁNCHEZ
Universidad de Murcia

IGLESIAS, Juan José y LEDESMA GÁMEZ, Francisco, *La toga y el pergamino. Universidad, conflicto y podres en la Osuna moderna*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2014, 293 págs.

La universidad de Osuna, fue una de la universidades de la Edad Moderna, denominadas menores, frente a las mayores que en Castilla solo eran la de Salamanca, Valladolid y Alcalá. De fundación Pontificia, pero sin la aprobación real -que no llegó a obtener-, se fundó por iniciativa del Conde de Urueña, y se mantuvo bajo el patronazgo de la casa Ducal de Osuna. En ese sentido responde a la definición que en su día diera de ellas V. de la Fuente: “Fundaciones de institutos religiosos en sus casas o colegios particulares, o bien establecimientos fundados por personas nobles, los cuales no habían llegado a tener la prosperidad, desarrollo, influencia e importancia de otras, por no haber logrado favor decidido de los monarcas, por escasez de rentas, por su estatutos, o por estar en parajes remotos de las capitales y menos concurridos por los escolares”.

Pero, si nos atenemos a otra tipología, esta universidad, que empezó a funcionar en 1548, fue un colegio-universidad; un modelo que en 1476 se impuso para Sigüenza y que en esta fecha ya funcionaba en ocho universidades. Esta fórmula permitía aunar la docencia con el alojamiento de unos pocos, los becados del colegio, vinculados a la universidad, pero con unos estatutos y reglas propias.

Estas características -colegio universidad con fundador civil, como ha destacado O. Rey- marcaron el devenir de una institución de enseñanza, que contó con las cinco facultades clásicas: Artes, Medicina, Cánones o Derecho Canónico, Leyes o Derecho Civil, y Teología, impartidas en unas catorce cátedras generales y ocho menores, y que concedía los grados de bachiller o menor, de licenciado y doctor.

La universidad de Osuna era una de la treintena de pequeños Estudios que se podían contar en la península, con una matrícula reducida, que daban respaldo a los cursos y permitían graduaciones con las cuáles sus alumnos podían conseguir un *premio* en la administración de la Monarquía Hispánica o de la Iglesia. Ello le permitía tener una demanda local y de alguna extensión geográfica limitada, puesto que la competencia de otras cercanas, que sin ser de las de extraordinario rango tenían ya un prestigio notable, les impedía tener un mayor crecimiento. En su caso la universidad de Sevilla ganaba alumnos de la zona. En contraposición, estas Es-

cuelas Generales ofrecían facilidades tanto para los estudios, que se certificaban sin la justificada asistencia, como para las graduaciones. Las continuas quejas de la relajación que tenían esos centros educativos se reiteran en toda la Edad Moderna, por parte de las mayores e incluso de las menores de cierta entidad. El temor a exigir las normas inflexiblemente hacía temer a todos los claustros universitarios la pérdida de matriculados y con ello de ingresos y de prestigio, por lo que el sentir general del mundo académico peninsular en esta época fue de falta de rigor en el seguimiento de los estudios y los grados.

Esta institución urseonense no ha recibido atención historiográfica, desde que en 1976 María Soledad Rubio publicara una monografía sobre ella, con pretensiones de globalidad; aunque si se han hecho aportaciones parciales de aspectos artísticos, documentales o económicos concretos. En la actualidad, el estudio realizado mano a mano entre el modernista J.J. Iglesias y el archivero Ledesma Gámez se adentra en el conocimiento de esta institución, tomando como base el análisis pormenorizado de una denuncia por la falsificación y venta de títulos mayores, en los años 1745-46, época para la cual esta institución se definía entre los términos “orgullo, soberbia y miseria”. Un hecho concreto, un hecho conocido no en lo particular de los acontecimientos sino en la generalización de la mayor parte de las universidades. Un asunto que se eleva hasta el Consejo de Castilla dejando vislumbrar todo el entramado de poderes, enemistades, intereses, que se mantienen en la villa ducal de los girones.

Tres cuestiones destacan en el análisis de la conflictividad en la que vive la universidad andaluza, y de este libro. En primer lugar un asunto particular y concreto: la venta de títulos mayores. La tan mencionada frase, que se atribuye a Cervantes de que “En Osuna y Orihuela, todo cuela”, al referirse a las prácticas fraudulentas del sistema de graduación, se hace patente en esta obra, para mediados del siglo XVIII. Años más tarde, esta misma centuria, Torres Villarroel dijo: “Graduóse entre gallos y media noche, y comprando la borla incurrió en una *simonía civil* de las muchas que se comenten en la Corte, a donde vienen a recuas los mulos cargados de panzas de doctores, licenciados y bachilleres de las universidades de Sigüenza, Osuna, Irache y otras de la propia arina”. Las universidades podían tener un cierto hábito en relajar las exigencias del doctorado, y con ello no perder su alumnado, pero en esta se perdía el “pundonor y lustre de la misma universidad, cuya deshonor notoria se seguía de que se diesen títulos de Licencia y Doctor no sólo sin examen, pero sin ver las murallas de Osuna”. Puede que la diferencia concreta con el caso que se analiza y sirve de base a esta obra fuera que entonces solo se benefició el rector.

De hecho, este trabajo permite conocer, a través del análisis de la causa seguida por el juez pesquisador nombrado por el Consejo (que no llega a discernir si los testimonios son falsos), todo el proceso de concesión de grados y de su sistema de falsificación, desde las causas, hasta la elaboración de los títulos. Nos acerca pues a unas prácticas académicas de la época, que sin embargo el juez Horcasitas no des-

broza paso a paso, para probar el delito. No hace un seguimiento de los libros de grados, de las propinas concedidas en el desarrollo de los actos académicos, de los beneficiarios de estas, de los registros realizados en los libros pertinentes. Todo ese procedimiento no se lleva a cabo, dando prioridad a los testimonios orales, hasta llegar a un complejo e intrincado conflicto de personas y a cargos universitarios sin solución. Las pesquisas no aclaran cuántos grados mayores se daban en este centro, cuánto costaban, cuántos claustrales se beneficiaban, cuántos lo sabían, etc.

Horcasitas, el encargado de dar luz a este episodio, era un juez de la Audiencia de Sevilla, que había pasado por Salamanca y Alcalá, y por tanto no era ajeno a las cuestiones universitarias, en las que sin embargo no se adentra. Puede que por que los conflictos se fueron superponiendo y la causa principal de la venalidad de los títulos fraudulentos se desvaneció, tanto como en el siglo XVII había sucedido con la trama del crimen de “la dama de palacio”. Con el paso de los días y los meses la cuestión de la venta de títulos se fue haciendo menor, y otros asuntos de poder y competencia se colocaron en un primer plano, dejando traslucir tanto cuestiones internas, como relativas a la universidad y al colegio, las autoridades locales, las eclesiásticas, y por encima de todas, la señorial.

Es esta la segunda cuestión que se revela, y que le confiere un carácter peculiar que los autores -que conocen bien la historia de la villa- no pueden obviar. La condición señorial de la villa, de la colegiata y de la universidad. El hecho de que el patronato de la casa de Osuna fuera permanente sobre estas instituciones condicionó continuamente su devenir. La calificada “promiscuidad funcional” que se derivó de su autoridad, permitiendo -desde 1564- que algunos de los colegiales fueran catedráticos y sirvieran a la casa en los asuntos y necesidades que se le pudieran plantear, dentro y fuera de Osuna, sin dejar de percibir su salario es suficientemente indicativo. Por otra parte, el señor nombraba tanto al rector -cabeza de la universidad y de su jurisdicción y tribunal de escuelas- siempre que llevara ya un año como colegial, como a los altos cargos administrativos, docentes, colegiales, visitantes y reformadores.

La intromisión de los patronos de la casa ducal en todos y cada uno de los asuntos organizativos y académicos de la universidad fue la causa de un permanente descontento, que se incrementaba por la también permanente falta de rentas que estuvo detrás de buena parte de los enfrentamientos entre colegiales (pocos y reacios a marcharse hasta que no tuvieran un medio de vida) y entre estos y los catedráticos y cargos de la universidad. No había suficiente para todos y la pugna era fácil.

Y finalmente, y en tercer lugar, existe una cuestión ursaeonense común a otras muchas como es la jurisdicción privativa y los problemas derivados de su concepción. En Alcalá de cuya tipología toma modelo, nada más morir Cisneros -como ha analizado, entre otros, R. González Navarro- se pusieron de manifiesto los problemas que ocasionaba una jurisdicción escolástica en una ciudad de señorío arzobispal.

En Osuna el juez de la universidad era el rector, como lo era en Alcalá y Valladolid, no así en Salamanca, donde este era un estudiante y por ello la jurisdicción

descansaba en el maestrescuela de la catedral. Tenía jurisdicción civil y criminal en primera instancia, sin carácter territorial -se afirma- y sus sentencias se podían apelar al Chanciller, cargo que recaía siempre en el abad de la colegiata. De hecho, el rector ejercía su jurisdicción especializada como delegación de la jurisdicción eclesiástica. Pero, eran y son muchos los detalles precisos sobre esta jurisdicción que en esta universidad no estaban definidos y con ello, los habituales conflictos de competencia que se generaban en esta sociedad con tanta multiplicidad de jurisdicciones, se hacían aún más palpables. Los límites de esa jurisdicción y su práctica procesal no se concretaban en origen sino a través del ejercicio secular.

En principio era la urseonense una jurisdicción escolástica que se ejercía *ratio personae* (*personas universitatis et collegi*) y *ratio causae* (*ex concernitibus ad studium*). Parece que se aceptaba que eran las personas vinculadas a la universidad, (quizás como en Valladolid por matrícula anual) las que podían disfrutar de ese fuero, pero los beneficiarios se planteaban si era obligatorio acogerse a ella o los aforados podían disponer si hacerlo o no. La libertad de elegir jurisdicción no parece que se promueva en otras ocasiones siendo el privilegio jurisdiccional de algunas universidades el más apreciado de todos los que podían conceder a sus miembros, y no estaban dispuestos a renunciar a él sino muy al contrario a defenderlo como fuera. El debate se hacía llegar hasta la bula papal fundacional, en la que se concedía a sus universitarios los mismos derechos que a los de Bolonia, Salamanca o Alcalá, pero esa bula no era la de la jurisdicción y por lo tanto no tenía las mismas condiciones, considerando que la jurisdicción no era en Osuna privativa, sino que sus beneficiarios podían asistir indistintamente al tribunal eclesiástico. Los autores, tomando parte en el polémica, afirman también que “el derecho a ser juzgado por la jurisdicción universitaria era, pues, renunciable”. Sin embargo, si el fuero era también *ratio causae*, la materia a juzga podía hacer que la causa solo pudiera verse en primera instancia en este tribunal.

Todas las dudas se generan a partir del fraudulento hecho de la venta de títulos en el que además se dio competencia a un juez pesquisador de la Audiencia de Sevilla, dejando al rector y juez escolástico sin su poder jurisdiccional. Las autoridades judiciales nombradas en las instituciones de la villa por los duques perdieron temporalmente sus atribuciones, y se pusieron en tela de juicio las actuaciones de los rectores precedentes. Tales debates fueron relativamente frecuentes cuando se suscitaba un conflicto de competencia, mucho más aun cuando tales jueces, por su condición utilizaban armas apostólicas como la excomunión, o procedían contra personas que se consideraban ajenas a su jurisdicción. Pero en el caso de Osuna tuvieron dos siglos después de su fundación su momento más crítico, anunciando la decadencia que arrastraba este Estudio, de la que no fue capaz de salir, prolongando su declive hasta que en 1809 inicie su desaparición, que se hizo efectiva en 1824.

En definitiva, en este trabajo que se inicia con un tono novelado, ante todo se pone de manifiesto la gran riqueza de la documentación judicial para el conoci-

miento histórico: social, mental, institucional, de las prácticas cotidianas, etc. El proceso central está marcado por la dispersión del asunto: acumulación de denuncias y de causas, que llevan de lo particular y concreto a lo general y múltiple. Donde la universidad no es sino un elemento más en juego, dentro de los intereses de una serie de personas e instituciones. Finalmente, un juez molesto, desplazado, con mucho trabajo y gastando lo que no cobra -llega a adquirir una deuda de más de 22.000 rls.-, instruye un amplio informe para el Consejo, y tras más de un año culmina una investigación en la que no se puede probar la falsificación de grados de doctor que había originado la intromisión del poder real en esta universidad de fundación particular. El asunto de los fraudes no era nuevo, si lo podía ser que fuera solo el rector el beneficiario de tal delito, pero en cualquier caso, al culminar la instrucción del caso eran otras muchas las debilidades que se apreciaban en la universidad, que arrastraba su existencia sujeta a dos cadenas: el control total de sus patronos los duques y la falta de rentas para mantener con dignidad el edificio y las rentas de colegiales y catedráticos. Ambas cuestiones, sin duda, la llevarían a una decadencia académica, de la que nada se dice de forma explícita

Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ
Universidad de Valladolid

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, GUILLÉN BERRENDERO, José A. y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago (dirs.), *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Ediciones Doce Calles, Fundación Cultural de la Nobleza Española. Fundación Séneca, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.

La nobleza es el eje articulador del conjunto de investigaciones que se reúnen en este trabajo editorial. La nobleza objeto de revisión historiográfica en las últimas décadas, sometida a revisiones metodológicas, paradigmáticas, heurísticas y documentales, observada aquí desde todas sus perspectivas: en sus elementos definitorios y comunes, la cultura y la ética nobiliarias; en sus procesos de acomodación evolutiva, entre el casticismo y las formas múltiples de renovación y permeabilidad; en su sistema de organización familiar y de jerarquización estamental.

El punto de partida e hilo conductor del proyecto que ha dado lugar a este libro es, según se vierte en las páginas iniciales, el cosmopolitismo de la nobleza europea, la naturaleza transnacional o supranacional del grupo, de las ideas que sobre ella circularon por el continente, y de sus prácticas y comportamientos coincidentes. Ideas y prácticas que construyen un universo privativo propio, elaborado y defendido como esencial, inaccesible, inquebrantable. Pero un aspecto revelador del ser noble es también su perdurabilidad, su proyección en el tiempo, superando las barreras políticas y religiosas del Antiguo Régimen que fue el escenario de su fortaleza. Este hecho evidencia su capacidad de adaptación, de renovación, de acomoda-

ción. Ello obliga a observar a la nobleza y lo nobiliario desde un tiempo largo, a reflexionar sobre los mecanismos de transición y “modernización”, junto a aquellos otros de reproducción y perpetuación. Por otro lado, siendo esencial la percepción global de la nobleza europea, el ponderado análisis de los casos permite descubrir junto a aquellas identidades comunes, esenciales y evolutivas, los particularismos nacionales o locales que ponen de relieve las distintas respuestas a las exigencias del tiempo y el espacio, en un objetivo compartido de supervivencia y perdurabilidad de su influencia social y política.

A fin de abordar todas esas categorías, la obra se estructura en tres apartados. En *La nobleza en Europa: reflexiones y estado de la cuestión* se reúnen una serie de trabajos donde se aborda lo nobiliario desde una perspectiva general europea, los códigos de visualización y representación de la cultura nobiliaria, su asimilación general, y sus comportamientos, basculando entre los imperativos de la fidelidad a su propia ética y la necesaria adaptación a la realidad evolutiva de la sociedad y el poder. En la segunda parte, *Idea y práctica de la nobleza: viejos discursos, nuevas lecturas*, se trata de los comportamientos prácticos del grupo noble, las formas de organización familiar, la necesaria preservación de la memoria, y su relación con el espacio, el de los reinos y el de las ciudades, o el de la corte como escenario de la violencia nobiliaria. Por último, *Continuidades y discontinuidades: la nobleza española en contexto*, cierra el libro con una serie de trabajos sobre ciertos procesos evolutivos y de transformación y adaptación del grupo noble, por su propio interés de supervivencia, y por las precisiones de la Corona.

A nuestro entender, esos apartados responden a la necesaria exposición ordenada de los trabajos presentados. Pero las ideas fluyen entre los capítulos del libro: el referente al origen medieval en el contexto de una sociedad guerrera que genera unos valores concretados en la *virtud* nobiliaria; la afirmación de una ética propia, que evoluciona del aristotelismo al estoicismo, formulada por los tratadistas que escriben por, para y desde la nobleza, desde *Il Cortegiano* (1528) hasta todas las producciones de las literaturas nobiliarias nacionales, las genealogías, las memorias, etc.; el papel de la violencia en la cultura nobiliaria, generada en el *oficio de las armas* y adaptada a la corte, no siempre comprensible por el entorno social y político; el lugar del mayorazgo, del patronazgo, la afirmación de las redes sociales y la premeditada articulación de sus vínculos matrimoniales, como medios de reproducción y perpetuación; la influencia de los oficios y los hábitos y encomiendas de las Órdenes Militares en la acomodación a los cambios del estado moderno y el incipiente capitalismo. Todo actúa como anclaje a la reflexión específica de cada autor.

Arlette Jouanna (“Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l’on est?”) reflexiona sobre la evolución de los códigos del lenguaje de identidad que daban visibilidad a la nobleza y justificaban su posición jerárquica. Surgidos en el contexto de la sociedad guerrera medieval, los valores representados por la nobleza y la relevancia y generosidad de su función social, sufrieron un proceso de debilitamien-

to hasta el final del Antiguo Régimen, consecuencia de las transformaciones sociales y políticas, que introdujeron nuevos ideales sociales evidenciados en el mundo de los magistrados y en el escenario de la corte: la toga frente a la espada. El primer dilema de la nobleza sería encontrar la forma de hacer frente a estas novedades. La segunda categoría de dificultades sería la fragilidad progresiva del lenguaje gestual, del comportamiento, actitud, apariencia que iba cambiando, adaptándose a las nuevas condiciones de la vida cortesana, de la dependencia real, de la imitación de nuevos grupos emergentes. Lo que la autora llama una “interferencia de códigos”, fue oscureciendo el significado y sentido de los viejos signos de identidad de la jerarquía, transformados progresivamente en el imaginario social, en pura banalidad, superficialidad y dominación sin justificación, que desposeía a la nobleza de toda legitimación ético-religiosa. Y concluye “la apariencia nobiliaria perdió poco a poco su anclaje ontológico; se transformó en un código de comportamiento adaptado a ciertos medios, ininteligible de ver, objeto de escándalo para los demás. Esta evolución acompañó el cambio de imagen de las noblezas, y terminó por hacer incomprensibles las antiguas justificaciones de su existencia, provocando así el rechazo violento que la golpeó al final del Antiguo Régimen”.

Roberto Bizzocchi (“Culture e pratiche nobiliari nell’Italia moderna: un modello peculiare?”), se centra en el análisis de los comportamientos de las noblezas italianas. Partiendo de unas raíces diferentes de las del resto de las noblezas europeas -el peso de la ciudad y su tradición política y cultural, durante la edad media, expresado en las repúblicas y señorías, y sus gobiernos locales asociados a poderes económicos, no nobles-, se presenta la dominación extranjera, la española de los siglos XVI y XVII sobre Milán, Nápoles y Sicilia, como determinante de la reorganización de valores y de estructuras administrativas y de poder, por la que los antiguos grupos-familias dominantes se adaptaron al ejemplo nobiliario español y europeo, con la adopción de honores y títulos otorgados por gracia real, genealogías “construidas”, ceremonial, comportamientos, costumbres asimiladas, y la implicación directa en los órganos de la administración austracista, y en la curia papal, elemento singular de influencia, y de promoción de la nobleza italiana. El distanciamiento español en el siglo XVIII y el influjo de la dominante cultura francesa, introdujeron nuevas formas de comportamiento social, y la Ilustración -*Iluminismo*- y su espíritu reformador, crítico y racional, favoreció el desarrollo de alegatos y tratados, censuras y ataques, y reformas legales, que condenaban aquel distanciamiento esencial de las viejas clases dirigentes medievales. Junto al discurso que proponía el mérito personal y la actividad económica productiva como valores para el ejercicio de la autoridad pública, se condenaba aquella desviación hacia modos extranjeros, responsables de la decadencia italiana. Así, a la exigencia de responsabilidad cívica de la clase dirigente, se sumaba en el caso italiano, otro singular y significativo elemento en la crítica a la nobleza italiana, la desnaturalización, la pérdida de la identidad nacional frente a la imposición del modelo extranjero, ar-

gumento que se reforzará en el contexto de la Revolución, el *Risorgimento*, y el Romanticismo, dando su impronta del nacionalismo italiano.

A la nobleza portuguesa se dedica el capítulo del profesor Nunno G. Monteiro (“As nobrezas portuguesas na época moderna: um breve ensaio historiográfico”), una revisión de la producción historiográfica relevante y renovada desde el último cuarto del siglo XX que permite ya ofrecer resultados positivos y superar las viejas tesis que habían presentado a la nobleza portuguesa encorsetada entre dos paradigmas historiográficos enfrentados, como un grupo abierto o como una casta cerrada. A la luz de esos trabajos, el autor concluye que en los siglos XVII y XVIII la jerarquía nobiliaria portuguesa se revelaba abierta en la base pero muy cerrada y casi inaccesible en la cima. El estudio de los grupos aristocráticos en un tiempo largo, permiten una visión global de la evolución de la nobleza titulada portuguesa: en el siglo XVI se definía por contar con una inmensa red clientelar y focos de autoridad jurisdiccional, y desarrollaban su poder desde la propia corte señorial en sus dominios; después de la Restauración Braganza, se identificó con la primera nobleza cortesana, residente en Lisboa, definida por el servicio al rey –con un significativo papel en la alta administración transoceánica–, y mostraría una larga estabilidad hasta 1834, apoyada en el exclusivismo social y la homogamia –la primera nobleza del reino no se casaba ni con los ricos financieros y negociantes ennoblecidos ni con la ascendente nobleza togada–; una aristocracia cerrada que sería objeto de los ataques liberales y de la legislación de 1834. Frente al hermetismo de la nobleza superior, las investigaciones recientes parecen evidenciar la movilidad en la base, apoyada en el papel de los hábitos de las órdenes militares, mediante la venta entre particulares, o el de la limpieza de sangre, o el grado de implicación en la expansión imperial, la conquista o el ejercicio de los poderes locales ultramarinos. Otros aspectos diferenciadores resultan de la práctica del mayorazgo: el modelo de reproducción vincular basado en el mayorazgo, solo fue adoptado por ciertos grupos, por lo general los más altos o en ciertos momentos de movilidad intergeneracional.

Sobre la visibilidad de los nobles y la percepción de su imagen por la sociedad, escribe también Adolfo Carasco (“Virtuosos y trágicos: la figura de Coriolano y la ética nobiliaria en el siglo XVII”), abundando en esa ética diferenciada de los nobles que ha de expresarse mediante las distintas formas de apariencia (física, estética, gestual, etc.) pero también y de manera esencial mediante un “cultivo interior”. Una actitud que se modifica a lo largo de la modernidad, conforme el aristotelismo cristiano dominante hasta el siglo XVII, se ve superado por el estoicismo como regla ética y de comportamiento nobiliario, con trascendentes implicaciones políticas. El relevo en la ética nobiliaria invitaba a la nobleza a un esfuerzo por conciliar la virtud nobiliaria inquebrantable y la práctica política, y por lo tanto cierto relativismo moral. El autor lleva esta reflexión a los textos teatrales de dos dramaturgos, el inglés W. Shakespeare y el francés A. Hardy, que poco después de 1600 elaboraron sendas obras entorno a la figura del general y patricio romano del s. V a. C., Coriolano, una representación del noble colocado ante la disyuntiva entre la fidelidad a la ética per-

sonal nobiliaria y la aceptación de una autoridad superior, elección que conlleva trascendentales implicaciones políticas y sociales. Coriolano visto como trasunto del comportamiento y actitud de ciertos nobles europeos cuyos valores éticos resultan incomprensibles para el resto, que solo alcanza a interpretar sus expresiones - violencia, venganza, orgullo y justicia privativa- como signos de vicio, de soberbia, de traición. En definitiva, una reflexión desde la teoría, sobre la transición de la ética nobiliaria precisada de acomodarse a las condiciones cambiantes del estado y la sociedad modernos.

Lina Scalisi, aborda el estudio de la nobleza siciliana en su relación con la española, a partir de la tensión entre naturales y extranjeros en la rivalidad por la primacía social y política, por encima de la identidad común nobiliaria (“«Dietro à tal Colombo». Essere nobili tra Sicilia e Spagna: storie di conflitti e nobilità”). La pluriterritorialidad de la monarquía austracista española trataría de promover un proceso de asimilación entre ambas para favorecer la formación de una clase dirigente fiel y dócil, concededora de leyes y costumbres, en que depositar la confianza en el desempeño de funciones de gobierno y administración de los reinos, distribuidos por la “gracia” real sobre el principio de la “patria común. El proyecto político de Olivares contempló, en este sentido, la unión de las noblezas provinciales -siciliana- y la castellana mediante los matrimonios mixtos que permitían la naturalización y la incorporación política de los de otros territorios al desempeño de funciones en cualquiera de los dominios, y se podían aminorar así las fricciones consecuentes a las posibles resistencias de los locales. Los celos entre los linajes deseosos de ser reconocidos naturales y los otros angustiados por ser rebajados, y predispuestos a encontrar motivos para contrarrestar a los primeros, recurriendo al juicio regio, frustraron esa aspiración y dieron lugar a tensiones y rivalidades entre los grupos nobiliarios expresadas en el ámbito privado y público de sus actuaciones. Inquietudes entre linajes que ponían en evidencia la fragilidad del poder ante la división de los grupos dirigentes locales, la imposible superación de los límites entre extranjeros y naturales, y reforzamiento de la superioridad de la antigua nobleza que compartía con las otras su esencia de virtud, pero que en razón de su condición, era exclusiva depositaria de aquella otra esencia “maravillosa” y extraordinaria que le hacía única beneficiaria de la *gracia regia*. Esta fragmentación ofrecería un argumento más a las rebeliones de la crisis de los 40.

Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez (“Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI-XVII)”), reflexionan sobre las formas de organización de la aristocracia castellana: el linaje, asociado al tronco y la primogenitura, y la casa, vinculada a la familia y todos sus individuos. El trabajo se centra en el estudio de las *casas*, originadas a partir de un linaje común que se fragmenta preservando la línea mayor, se conforman otras líneas menores, de segundones o ilegítimos, sin perder los elementos de identidad con aquel en la perpetuación del origen, y compartiendo el esfuerzo común en la consolidación del propio patrimonio material, jurisdiccional, social y espiritual. El sistema permite además introducir ele-

mentos nuevos apoyándose en los recursos de promoción, evolución y cambio social desde dentro del mismo estamento nobiliario: el estado moderno (la administración, la corte, la diplomacia y la milicia), la ampliación de las relaciones familiares por la vía del matrimonio, la construcción de mayorazgos menores o secundarios, la protección y promoción de todos los descendientes. Estrategias aristocráticas para preservar el sistema, favorecer su reproducción y perpetuación, que evolucionan a los ritmos que imponen los desarrollos de los tiempos modernos, creciendo con los procesos expansivos del XVI y el XVIII, y conteniéndose durante la crisis del XVII.

El estudio de la memoria nobiliaria está presente en el trabajo de José Manuel Calderón Ortega (“Memoria familiar e historia de la Memoria. El Archivo de la Casa de Alba”), en el que se aborda el proceso de construcción del Archivo de la Casa de Alba durante seis siglos de registros. Lejos de la exposición lineal de los fondos, lo que interesa aquí es destacar la correlación directa entre la forma de organización del archivo y los intereses específicos de la casa aristocrática y el contexto político social. Inicialmente organizado para la gestión interna, se imponen las *Instrucciones* del siglo XVI para garantizar su preservación y organización; a mediados del siglo XVIII se procede a su reorganización racional y eficiente para preservar los “documentos históricos” que garantizaran su posición frente a las políticas regalistas de la Corona. En los siglos XIX y XX los fondos serán revisados y catalogados con un sentido más histórico, orientado a la investigación y al interés por transmitir la imagen del linaje, muchas veces asumida por los propios miembros de la casa.

Antonio Terrasa (“De «donde proceden los ilustres progenitores de la excelente casa»: la colonización narrativa de los reinos en los discursos familiares de la nobleza (siglo XVII)”) dedica sus páginas a analizar “la forma en que los reinos son narrativamente colonizados por los linajes y convertidos en útil capital simbólico”. A través del estudio de los discursos nobiliarios, observa el uso de los *reinos* como elementos legitimadores y potenciadores de la nobleza de la Monarquía Hispánica. Las grandes casas nobles adquirieron una dimensión *internacional* apoyada por la Corona, mediante el desarrollo de vínculos y lazos familiares entre las noblezas de todos los territorios, conveniente capital simbólico para el rey y los reinos, también utilizado por los nobles para exponer su poder social y jurisdiccional, en una expansión “casi bíblica del linaje por todo el mundo”, que es también el escenario del ejercicio de su servicio al rey.

José Antonio Guillén Berrendero (“Las historias de las ciudades y los agentes del honor y la distinción en la Castilla del Seiscientos: una realidad sistémica”) se centra en el papel de las historias urbanas del siglo XVII como categoría narrativa que construye un escenario de fama y reputación social ligado a las noblezas. La ciudad se expresa ahí como el lugar donde se fraguan los prestigios individuales, donde se encuentran las raíces de los honrados. De ahí la importancia del origen/naturaleza y vecindad en los cuestionarios de los pretendientes a los hábitos de las órdenes militares. El autor recoge varias categorías de relación con el territorio: nacimiento o natura-

leza, la residencia o vecindad y el servicio. En síntesis se diferencian dos espacios: el que remite al pasado, al origen, la permanencia e identificación; el segundo remite al presente, al reconocimiento por los vecinos; espacios que reflejan dos aspectos del noble, el biológico y el de los méritos, que tenía que ver con el servicio y la fidelidad a la corona, que justificaba la idea de la “patria común”.

La violencia como parte de la cultura nobiliaria es el tema del trabajo de Santiago Martínez Hernández (“«Por estar tan acostumbrados a cometer tan grandes excesos»...”), estudiado desde los comportamientos de la alta nobleza de la corte española del siglo XVII. Esta violencia, expresión de la *virtud* guerrera, del dominio y la justicia privada estamental que se gestó en la Edad Media, se proyectó en la modernidad, reconducida y ritualizada en la corte: en las banderías cortesanas que reproducían las viejas rivalidades entre linajes y casas, el duelo, por cuestiones de cortesía y tratamiento, la práctica evidente del concubinato y los pecados de la sensualidad, la insumisión de los vástagos, la protección de sirvientes y criados implicados en rencillas callejeras, la formación de “juntas” sospechosas, o el boicot a ceremonias públicas. Todo ello formas, ocasiones y escenarios para expresar mediante la violencia nobiliaria, las viejas leyes del honor, la fidelidad y la protección, y la resistencia a la asimilación plena de la nobleza a la nuevas exigencias del poder real y a la extensión de la justicia de la Corona, en no pocas ocasiones demasiado flexible frente a los excesos de los nobles, pese a los esfuerzos del Consejo Real y de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Avisos. Relaciones, Gacetas de la corte, fondos de justicia en la corte, pero sobre todo la serie “excesos de nobles” del Consejo de Castilla dan buena cuenta de esta realidad, extensible al resto de la nobleza europea.

Thomas Glesener (“Nobles en el exilio. Propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII”), estudia la política nobiliaria de Felipe V y su proyecto de renovación de la vieja nobleza, mediante la consideración del mérito y el servicio por encima de la sangre, favoreciendo a linajes menores por su fidelidad especialmente en el transcurso del conflicto sucesorio, pero también a nobles extranjeros de Italia, y Flandes, de demostrada fidelidad borbónica, que anulaba el principio de la “naturaleza” como determinante de la nobleza. El autor se centra en la promoción y asimilación de los nobles flamencos: la dispensación de la *gracia* real permitía reconocer títulos y favorecer la asimilación a titulados y grandes de España. La compleja y lenta integración, obstaculizada por resistencias, crisis políticas y reorientaciones, provocó sin embargo cierta indefinición respecto a la validez de los títulos extranjeros, pero sirvió para promover un cambio útil en el momento: una nobleza fiel y de servicio.

Agustín Jiménez Moreno (“Las Órdenes Militares, la nobleza y la Monarquía española. Aspectos de una relación cambiante”) retoma y actualiza la dimensión armada de la nobleza, a través de la evolución funcional de las Órdenes Militares durante la etapa austracista. La disyuntiva de los tratadistas entre los nostálgicos que defienden mantener su antigua función militar en los caballeros de hábito y los

detentadores de las encomiendas, y los renovadores que proponen su acomodación a las necesidades de la monarquía, propuesta que acabará imponiéndose, favoreciendo la conducción de su patrimonio hacia la Real Hacienda, y la exigencia del pago en metálico para la obtención de uno de estos honores. Olivares potenció esta revisión funcional y relacional de las Órdenes Militares, mediante una serie de actuaciones sobre las diferentes formas en que las Órdenes Militares podían ser empleadas en beneficio de la monarquía: favoreciendo la prestación de servicio militar de hidalgos y caballeros de hábito, institucionalizando la sustitución de la asistencia personal por una cantidad en dinero pagada por los nuevos caballeros para sufragar “sustitutos”; y revalorizando la carrera de las armas reconociendo el servicio en el ejército durante cierto número de años con la concesión de un honor. La reconducción de la Órdenes Militares permitió a la Monarquía reforzar los efectivos del ejército comprometido en numerosos conflictos europeos, y elaborar un nuevo expediente de “ingreso” para la Hacienda Real.

Francisco Precioso Izquierdo (“Patronazgo nobiliario en la administración borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad”) aborda la cuestión ya clásica del patronazgo bajo una nueva metodología “relacional” que permite romper el sentido unidireccional del patronazgo para hacer visibles los intereses y ventajas de los clientes, y en especial de los asistentes más especializados de las casas nobles, los criados mayores, encargados de la administración y gobierno, la asesoría jurídica y financiera, etc. Esta posición, en virtud del intercambio de obligaciones y fidelidades mutuas, les permitía sacar ventaja del patrimonio relacional de sus señores. El autor pone su foco en la Casa de Villena en el siglo XVIII, y ejemplifica sus argumentos con el caso de Macanaz y las consecuencias de su paso por la administración de los Fernández Pacheco en el inicio de su trayectoria en la primera administración borbónica, en buena medida gracias a los contactos adquiridos en ese tiempo al servicio de sus señores, superando de ese modo la falta de apoyos previos en la corte, en la alta administración o en las redes solidarias de otros colectivos como los colegios mayores. Y además, concluye, esta contribución permitía a la nobleza extraer también un beneficio, porque si bien buena parte de los titulares de las grandes casas nobles van perdiendo protagonismo político en el Setecientos, su capacidad e influencia permanecerá intacta para promover a otros que jugarán un papel decisivo en aquel escenario, y explica en buena medida la posición que la nobleza siguió disfrutando en la sociedad política del siglo XVIII.

Fernando Manzano Ledesma (“Sobre privilegios y fesorias: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna”) revisa el papel de la hidalguía local del principado de Asturias. Resalta la significación de aquella hidalguía “a secas”, numerosa, no vinculada al poder económico, al modo de vida noble o al ejercicio del gobierno local y regional, que desempeñaban oficios viles, cuyo objetivo fundamental pareció ser constar en los padrones de moneda forera que garantizaban su exclusión fiscal y militar. El autor propone afrontar esta fuente -los padrones de moneda forera-, bajo nuevas perspectivas, cruzando información con otras como los

registros parroquiales, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y las Actas históricas de la Junta General del principado de Asturias, para reconstruir genealogías, desentrañar el entramado de las relaciones familiares y los vínculos matrimoniales, la formación de redes sociales y estrategias de conservación y reproducción, aquilatar los niveles de renta y las dedicaciones de los componentes del grupo. Por su parte, lo concreta en la descripción escueta la trayectoria de los García Arango, como prototipo de hidalguía notoria y rural, que puede servir de eje vertebrador de posibles comportamientos afines en otros niveles próximos de la hidalguía asturiana como son los hidalgos “de ejecutoria” o esos hidalgos “a secas”.

La nobleza local es también el objeto de estudio del trabajo de Juan Manuel Bartolomé Bartolomé (“Cambios en los comportamientos de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen”) que analiza los contextos y trayectorias de la nobleza local leonesa al final del Antiguo Régimen, y su implicación en el proceso de cambio social y político. Se centra en algunas familias relevantes, de segunda fila pero que dada la ausencia en la ciudad de categorías superiores, conformaron la élite social, destacando por la posesión de regidurías perpetuas, por su alta participación en la propiedad de la tierra, el valor de sus patrimonios, su nivel de vida, sus pautas de consumo y sus actitudes sociales. El estudio de sus trayectorias evolutivas permite al autor romper con la imagen tradicional del grupo, y señalar la renovación de sus economías –hacia la producción y la comercialización de vinos–, y la incorporación de modas burguesas en sus pautas de consumo y condiciones de vida –especialmente en el ámbito doméstico–, pero también la acomodación de su papel político en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen y en los tiempos convulsos y difíciles de la invasión francesa y la revolución de Cádiz, en el gobierno local y en la representación a nivel nacional. Proceso de asimilación a las nuevas condiciones de un liberalismo político y una sociedad burguesa en ciernes.

El conjunto de trabajos aquí expuestos vuelve a poner el foco en la nobleza europea para repensar sus acciones y los principios que las impulsaron. La lectura permite construir una visión precisa y en profundidad de la realidad nobiliaria en un tiempo largo, desde el Quinientos hasta la transición del Antiguo Régimen. Ofrece la imagen contrastada de las aristocracias y las oligarquías locales. Se insiste en las identidades comunes pero se ponderan las particularidades, de lo portugués, de lo italiano. Se procura revelar las claves de los cambios, el fenómeno de la evolución y la adaptación del grupo, no siempre acomodaticio. En fin, si un elemento de cohesión queda de relieve es la participación de todos los autores, de sobra reconocidos en sus investigaciones sobre la nobleza y lo nobiliario, en la renovación temática y sobre todo interpretativa, revisando las nuevas investigaciones, releando viejos documentos y abordando cambios metodológicos indispensables.

M^a Ángeles SOBALER SECO

Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid

VICENTE MARCO, Blas, MALLECH SANZ, Carlos, SALVADOR PASTOR, Ángel, FRANCONI, Giancarlo y FRANCONI, Vittore, *Italianos en la Batalla de Levante. Operazione Levante, 13-25 de julio de 1938*, Teruel, Dobleuve Comunicación, 2014, 343 páginas.

Una nueva obra referente a la Guerra Civil Española se nos presenta en el panorama editorial español. En este caso, lejos de conmemoraciones y actas de congresos al uso, los autores plantean los resultados de arduos años de investigación.

Tal vez este sea el primer detalle a reseñar sobre el presente libro, que ha sido editado por una editorial privada (Dobleuve Comunicación), sin ningún apoyo de institución pública, hecho éste, el de la valentía de los editores por apostar por libros como el que nos ocupa, ya nos da una pista de la enorme valía del texto presentado por los autores.

El segundo aspecto a destacar, es el de la nómina de autores. Ninguno de ellos es “profesional” de la historia, ninguno está vinculado con ninguna Universidad (¿cómo puede ser posible?), y por lo tanto, volvemos al tema de la financiación, ninguno se ha beneficiado de fondos públicos para elaborar este trabajo. Así dicho, por tanto, es un libro escrito por amateurs que se han pagado la investigación de su bolsillo. Vocación en estado puro.

Estas dos cosas, como es evidente, ya nos indican que este trabajo es una *rara avis* en nuestra producción científica española. No obstante, también diré que gracias a estos dos aspectos antes reseñados, los autores pueden trabajar sin tener que pagar ninguna gabela intelectual, o lo que es peor, académica. Es un libro libre y escrito con libertad.

Dicho esto, me centraré “de manera profesional” en el análisis del libro. Éste se centra en relatar, desde un análisis minucioso, pero no carente de perspectiva histórica, cómo fue y en qué consistió la participación del Cuerpo de Tropas Voluntarias italiano (C.T.V.) en la denominada “Batalla de Levante” (13-25 de julio de 1938). Es decir, a simple vista podemos imaginar que en el libro se recogerán aspectos más o menos detallados que ayuden a comprender en toda su magnitud cómo fue esta batalla de la Guerra Civil. Dicha batalla, iniciada el 13 de julio de 1938 por las tropas del General Francisco Franco para avanzar desde el sur de Teruel hasta Valencia, acabó, como ya es sabido, en un fracaso ante la tenaz resistencia sobre el terreno del Ejército Popular Republicano (y su línea defensiva “XYZ”), y sobre todo, ante el inicio de una ofensiva de mayor envergadura que planteó el Ejército Popular el 25 de julio de 1938, la Batalla del Ebro. Este acontecimiento, obligó a la paralización de la ofensiva en Levante y el desplazamiento de una ingente cantidad de tropas y material hacia la zona del Ebro.

Así planteado, el libro ya presenta un objetivo ambicioso, que es el de profundizar en el desarrollo de esta importante batalla, si bien creo que consigue otros dos objetivos fundamentales que hacen que este libro sea diferente dentro de la histo-

riografía española: por un lado, porque si bien explica el desarrollo de la batalla, lo hace prestando especial atención a las tropas italianas acantonadas en España, que fueron, por los delirios de grandeza de Mussolini, las destinadas a ser punta de lanza de la ofensiva; por otro lado, y creo que es algo fundamental en la valoración final del libro, está la parte dedicada a la intrahistoria de la acción ejercida por el C.T.V. en esas tierras de Levante, es decir, las operaciones destinadas a restaurar y mejorar las infraestructuras dañadas en esa zona en el transcurso de la guerra.

Para conseguir estos objetivos, los autores se han arropado de una ingente bibliografía, tanto española como italiana, y, lo que es más relevante, por lo que aportan a la historiografía española, también han hecho un ingente acopio de documentación, la mayor parte de ella inédita, de documentos de archivos españoles e italianos. Este último apunte resulta crucial a la hora de establecer un juicio sobre el relato de los acontecimientos, pues nos permite apreciar la idea que de los mismos se tenía en Italia por parte de los jerarcas fascistas.

Si estos dos aportes resultan relevantes y fundamentales, hay que dejar constancia de un tercer apartado que incide en lo novedoso del libro, y es el hecho de poder contar con el archivo fotográfico (inmenso) de uno de los muchos actores de esta obra, el subteniente del C.T.V. Michele Francone, quien dejó un archivo fotográfico de más de 2.500 imágenes, la mayor parte de ellas aún inéditas.

El trabajo se puede dividir en tres apartados: una introducción elaborada por Ángel Salvador, un núcleo extenso y central del trabajo obra de Blas Vicente y Carlos Mallench, y un último apartado centrado en el análisis de la reconstrucción efectuado por el C.T.V. a cargo de Giancarlo y Vittore Francone.

Sin lugar a dudas, el grueso central del libro lo conforma el segundo apartado, “La participación italiana en la ofensiva sobre Valencia”, que a su vez está subdividida en diez apartados. De ellos, se podría considerar que los ocho primeros se centran en analizar la situación previa a la *Operazione Levante* para las tropas italianas. Gracias a estos apartados, el lector se puede ubicar perfectamente en el contexto de la Guerra Civil que trata el libro. La visión a largo plazo que plasman los autores sobre la presencia y actividad del C.T.V. en España arranca desde finales del mes de abril de 1938, tras el desenlace de la Batalla de Aragón, y, paso a paso, nos irán describiendo cómo llegarán a las fechas del mes de julio de ese mismo año en las que se desarrolló la *Operazione Levante*.

El análisis que elaboran en este apartado es sumamente interesante, detallado y documentado. Sin lugar a dudas en este punto cobra especial importancia el aporte de información recogida desde las fuentes italianas, ya que nos permite comprender cómo la idea de intervención en España que tenían Franco y Mussolini eran radicalmente opuestas, y fruto de ello, los autores con mano sabia nos explican cómo fueron las negociaciones (incluso sobre el terreno), que posibilitaron que el C.T.V. en la citada Batalla fuese la punta de lanza del ejército de Franco.

Son por tanto estos apartados decisivos para comprender en su justa medida cómo se llegará al mes de julio de 1938, y tal vez este sea uno de los hechos diferenciadores frente a trabajos anteriores que, desde una óptica militar, han estudiado esta Batalla de Levante. El estudio no arranca con la batalla, si no con los condicionantes previos que nos ayudan a entender el postrer desenlace de la batalla.

Esta se analiza de forma concienzuda en el último subcapítulo de esta segunda parte. Los hechos acaecidos entre el 13 y el 25 de julio son desmenuzados prácticamente al minuto, y gracias a esta precisión (basada en la abundantísima documentación consultada), y al gran despliegue cartográfico, permite al lector, incluso al que no conoce físicamente el terreno, ubicarse perfectamente y sentir la tensión de atacantes y defensores durante esas trágicas fechas.

Aun cuando los autores establecen unas amplias conclusiones finales como resumen de todo lo acaecido durante esta batalla, es de agradecer el apartado 2.11 que dedican a elaborar un listado de bajas, fallecidos y soldados italianos condecorados. Este apartado, aun cuando pueda parecer más útil a los lectores italianos, tiene gran interés en general por aportarnos con extrema crudeza cómo afectó día a día esta batalla a estos contendientes italianos. El hecho de tener documentado día a día el impacto en bajas de la batalla refleja el grado de minuciosidad con la que han trabajado los autores.

Por último, el libro consta de un tercer apartado, escrito por los hermanos Giancarlo y Vittore Franconce, en el que detallan la labor del “Arma del Genio” del C.T.V., es decir, la labor de restauración, reedificación, y en muchos casos nueva creación, de infraestructuras dañadas o destruidas por efecto de la guerra, muchas de ellas ocasionadas por la ofensiva del propio ejército italiano. Es sin lugar a dudas esta otra visión de la guerra, una visión interna que dejó huella. No hay que olvidar que la mayor parte de las acciones desarrolladas en este apartado lo fueron para mejorar la situación de las tropas en su idea de avanzar hacia el objetivo final, Valencia, pero no es menos cierto que estas acciones, como las de reparar y crear *ex novo* carreteras, quedaron ahí y pudieron ser posteriormente utilizadas por la población residente en esas zonas.

En resumen, y como señalara al principio, nos encontramos ante un libro ejemplar, tanto en su factura como en su cuidada edición. De contar con fondos públicos de universidades, proyectos de investigación o instituciones públicas, este modelo de trabajo podría exportarse a otros frentes y otros escenarios de nuestra Guerra Civil Española. Queda aún tanto por hacer...

Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Valladolid

HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo, *¡Maldita guerra! Diario de un soldado en el frente de Teruel (1937-1938)*, Madrid, Quinto Color Producción Gráfica, 2015, 155 páginas.

Nos encontramos con una de esas gratas sorpresas editoriales que, de vez en cuando, son publicadas en España, pues en esta obra sobre la Guerra Civil de nuestro país se ha sabido aunar la información, el rigor científico y la divulgación histórica; lo que hace de ella a la vez un libro para el lector general, que quiera acercarse a la vida cotidiana en el frente de batalla de la contienda española, al tiempo que se convierte en un documento imprescindible para los historiadores de nuestro pasado más reciente. Se trata del diario de campo, diario de guerra, más que diario personal, de un soldado raso del bando rebelde a lo largo del conflicto fratricida. Comienza hacia finales de 1937, si bien hay algunas anotaciones de fechas anteriores, y finaliza el 19 de noviembre de 1938. Su autor fue Jeremías Hernández Carchena, un joven que por entonces contaba con 26-27 años, nacido en Fuentelapeña (Zamora). Si bien ha llegado a las manos del lector del siglo XXI gracias a la vocación de su nieto, Ricardo Hernández García, un historiador de la economía y profesor universitario vallisoletano; que, como confiesa a lo largo del libro, ya desde su época de estudiante, cuando tuvo acceso al texto, comprendió la importancia del mismo y la necesidad de darlo a conocer. Algo que no ha podido llevar a cabo, por circunstancias personales y profesionales, hasta ahora. Pero el citado historiador no se ha limitado a labor de edición del manuscrito de un pariente que no conoció en vida, a modo de homenaje a su recuerdo, sino que ha hecho del diario de un testigo presencial de la guerra un material imprescindible para los estudiosos de ese terrible acontecimiento que marcó, y aún hoy sigue muy presente, la Historia más reciente de España. De este modo, la obra comienza, como no pudo ser de otra forma, con la evocación del protagonista, que como acabo de decir, no llegó a ser conocido por el nieto que nos ha transmitido sus anotaciones sobre la contienda vistas desde el lado de los sublevados. Para ello éste da voz a su tío, uno de los hijos de Jeremías Hernández, mientras que él mismo completa esta breve remembranza con sus propios recuerdos de niñez y juventud, gracias a lo poco que le contaron acerca de su abuelo difunto. Luego continúa con la parte más técnica del trabajo, donde realiza una biografía del personaje; nos informa sobre las cuestiones relativas al texto que va a editar; se adentra en los aspectos generales de la conflagración en el frente de Teruel, resumidos con rigor científico a partir de obras especializadas; analiza de forma crítica la estructura del diario de su pariente y los temas en él contenidos; y, finalmente, se detiene en uno de los asuntos más enigmáticos e interesantes del documento, la relación con la confesión anglicana del redactor del manuscrito.

A continuación se recoge el relato de los acontecimientos vividos por su autor, ocurridos casi en su integridad en el frente turolense. Solamente estos

datos ya lo convierten en una fuente de gran importancia para los historiadores. Sin embargo, lo que hace de ésta una obra excepcional son las anotaciones del editor que aclaran muchos de los aspectos más oscuros del diario, caso de los familiares, amigos, compañeros, oficiales del ejército y otros personajes allí mencionados; las batallas, asaltos, sitios, escaramuzas y bombardeos reflejados; los cambios en los frentes del conflicto, las estrategias y tácticas bélicas, las cuestiones políticas e ideológicas... Todo ello debidamente documentado gracias a un riguroso manejo de la bibliografía y a una ardua labor de archivo. De esta forma, Ricardo Hernández, ya desde el comienzo de su trabajo, nos llama a interrogarnos sobre ciertos aspectos en los que los historiadores a veces no solemos reparar, y que son abordados por ciertos géneros históricos, en ocasiones denostados pero que han realizado grandes aportaciones al conocimiento del pasado, como la *microhistoria*, la *intrahistoria* y la *historia de las mentalidades*. ¿Qué pasaba por el pensamiento de un muchacho en el frente de batalla? ¿Cómo vivía la realidad de la muerte cotidiana de sus amigos y semejantes? ¿Qué visión tenía de esa España que se desangraba? ¿Creía en las consignas de un bando que al final no respetó su fe religiosa? ¿Por qué se molestó en llevar un diario que apenas recoge algo más que el horror de la lucha entre hermanos?

Todas las respuestas no se encuentran en el texto. No podían estar ahí porque de haber sido así ello habría resultado muy peligroso para su autor, en caso de que hubiese caído en poder de alguno de sus mandos militares. No obstante, sí podemos hallar allí de forma difusa, indirecta y casi elidida muchas de ellas. Para tal fin, Ricardo Hernández nos guía con la intención de que consigamos leer entre líneas cómo un hombre joven con cierta formación intelectual, a pesar de pertenecer a la clase trabajadora, apenas algo más que un simple jornalero, supo sobrevivir a una guerra y a un bando liberticida que, y aunque luchó de su lado, si bien no de forma voluntaria, lo maltrató y lo convirtió en víctima de graves abusos de poder y de burlas. Nos guía para que podamos conocer cuáles eran sus sentimientos hacia los supuestos enemigos de la otra facción. Cuáles sus aficiones personales, sus gustos. Cómo transcurrían los días en las trincheras: el miedo durante las batallas, el frío y el calor a veces insoportables, el hambre permanente, la falta de higiene y de condiciones de habitabilidad, las pocas horas felices, las muchas de hastío y aburrimiento... E, incluso, cómo era la vida lejos del frente: las penurias de su familia, la falta de atención de las autoridades franquistas a su mujer e hijo, los pequeños acontecimientos de su pueblo natal, etc.; aunque, no obstante, también hubo espacio para recoger los momentos de dicha, como la evocación de las fiestas, las corridas de toros, los actos religiosos... De todo lo cual tenía constancia a través de la correspondencia con sus familiares o gracias a las noticias que le llevaban sus compañeros, cuando regresaban de permiso. Permisos, dos, de los que nuestro protagonista también disfrutó, pero de los que apenas anota nada, porque, a buen seguro, esos pocos momentos gozosos con los suyos no quiso desperdiciarlos con nue-

vas entradas en su cuaderno. De modo que se puede afirmar que lo que escribió fue casi por completo, más que un diario personal, unas memorias de la guerra, de la ¡maldita guerra!

José Damián GONZÁLEZ ARCE
Universidad de Murcia

PALLOL TRIGUEROS, Rubén, *Una ciudad sin límites. Transformación Urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013, 158 páginas.

Este pequeño, pero sustancioso libro que le mereció a su autor el premio de investigación de la Asociación de Historia Social 2012 da testimonio de una interesante y fecunda línea de trabajo que ha buscado rastrear en los orígenes de las transformaciones que hicieron de Madrid una capital moderna, con voluntad de equipararse, aunque a una escala modesta, a otras ciudades europeas como Londres, París o Berlín. Tal origen se encontraría en el *Ensanche* proyectado por el ingeniero Carlos María de Castro en 1860, pero también, como algo imprescindible, en la herramienta política que hizo posible que su aplicación se hiciera desde unos supuestos mucho más realistas de los que su proyectista o los grupos que habían dominado el Ayuntamiento y tratado de imponer su modelo de ciudad (cuyo portavoz más elocuente habría sido el escritor y gran propietario Mesonero Romanos) manejaban. En efecto, habría sido la Revolución democrática de 1868 la que, con la promoción a un primer plano de unos dirigentes políticos con una visión de las necesidades de Madrid y sus gentes más perspicaz y clarividente (caso, especialmente de Ángel Fernández de los Ríos y su obra, *El futuro Madrid*) posibilitó la expansión física de una ciudad constreñida hasta entonces por la muralla, y la inclusión en ella de barrios que había crecido por fuera de la cerca. Al tiempo que, acorde con el credo democrático que inspiró este cambio revolucionario en España, la participación política se extendió a toda una masa de población masculina adulta que nunca había sabido de elecciones, constitución de mesas, proclamación de candidatos, etc.

Dentro de esa línea de trabajo mencionada más arriba, promovida por Luis Enrique Otero y de la han salido otras investigaciones que ensamblan muy bien unas con otras, está la acometida por Rubén Pallol sobre una de las piezas del ensanche, el barrio de Chamberí, de la que es una buena muestra este libro, que procede, a su vez de la investigación doctoral del autor, titulada: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931* (Madrid, Universidad Complutense, 2011, e-print). Es verdad que, dadas las dimensiones de esta obra, el autor se limita a la primera etapa de todo este proceso: 1860-1875, y de ahí que la Revolución de 1868 y el Sexenio democrático tengan

atribuido un papel central, si bien dentro de la argumentación general, el derribo de la muralla que la ocupación del Ayuntamiento por los revolucionarios propició, constituye un elemento del mayor significado.

Esta obra se reclama esencialmente del campo de la historia social y de la microhistoria no teniendo, en cambio, como objetivo prioritario ahondar en cuestiones de estética urbana o de proyectos urbanísticos. Y se comprende por qué, si tenemos en cuenta la metodología aplicada y las fuentes primordialmente utilizadas ya que lo que ha pretendido, por encima de otras consideraciones, es estudiar, con el mayor detalle posible, llegando a los individuos o familias concretas, la constitución del grupo humano que se asentó en el barrio (y su evolución a lo largo del tiempo), basándose en una búsqueda sistemática en los padrones que ha combinado además con otras fuentes. Lo que le permite reconstruir las familias, con sus diferentes modelos, la estructura social o las actividades económicas; identificar -reconstruyendo sus trayectorias individuales-, a aquellos sujetos que asumieron un papel relevante en la vida del barrio, en la puesta en marcha de la atención médico-farmacéutica, la prevención de epidemias como el cólera morbo, la provisión de alimentos o de trabajo en épocas de crisis, etc., con la consiguiente formación de clientelas, de redes que tuvieron también una traducción política, particularmente interesante de estudiar en el lapso temporal que él ha acotado en este libro: en el caso de Chamberí tales clientelas serían predominantemente progresistas, pudiéndose desenredar un hilo que llegaría hasta el mismo Práxedes Mateo Sagasta. Todo ello daría un perfil social, político, peculiar a Chamberí dentro de este Madrid en ebullición. Muy diferente, por ejemplo, del cercano barrio de Vallehermoso cuya población, fundamentalmente jornalera, se inclinó mucho más, a partir del Sexenio, hacia las opciones republicanas.

El conocimiento tan desde la base o “desde abajo” a que llega Pallol demuestra su utilidad, entre otras cuestiones que se podrían reseñar, en el estudio de cómo se vivió y qué efectos políticos tuvo la *Gloriosa* entre los novísimos electores de Madrid y, especialmente, de los dos barrios mencionados: en el *bautismo democrático* a que dio lugar, en las carreras políticas que determinados vecinos iniciaron ayudando así a renovar las elites políticas de la ciudad, en la novedad que supuso la opción republicana y en definitiva, en los tanteos, decepciones y pasos adelante desde el punto de vista de la cultura política de muchos madrileños que acarreó participar en esta interesante experiencia, cuyas positivas consecuencias, no solo políticas por lo que ha venido argumentando en el libro, hacen pensar que el autor no participa del extendido enfoque del Sexenio en términos de fracaso inapelable que volvería necesaria, incluso deseable, la Restauración.

Rafael SERRANO GARCÍA

Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid

ALÍA MIRANDA, Francisco, *La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)*, Barcelona, Crítica, 2015, 343 páginas.

Este nuevo libro de Francisco Alía, un buen especialista en la Dictadura del general Primo de Rivera y en la Guerra Civil se podría considerar, en cierto modo, como un texto que hace *pendant*, con otro suyo reciente, de 2011, el titulado *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, en donde historiaba la preparación del golpe de estado de julio de 1936, y su desigual ejecución según las distintas localidades españolas. En efecto, si dicho libro se ocupaba de la trama conspirativa contra el régimen republicano (y, en definitiva, de los orígenes de la guerra), en éste el autor ha asumido el reto de relatar lo que él califica con rigor como la agonía de dicho régimen (el ‘desplome’, diría Angel Viñas, en otra acertada denominación), centrándose en el último año del conflicto, una elección que él justifica aduciendo que es el periodo que menos ha interesado a los historiadores, una carencia advertida seguramente también por otros historiadores (Angel Bahamonde, Paul Preston...) como prueban sus publicaciones recientes.

Los aproximadamente doce meses que tan minuciosamente se escrutan aquí – desde la toma de posesión del segundo gobierno presidido por el doctor Negrín, el 5 de abril de 1938, hasta el último parte de guerra del general Franco, el 1 de abril del año siguiente, no pudieron ser más aciagos para un régimen en el que tantos españoles depositaron sus esperanzas y aspiraciones de mejora en otro mes de abril de nueve años antes. Y que, incluso, cuando se produjo la sublevación militar aún tenía en sus manos consistentes bazas como para revertir la situación a su favor (no tantas, en realidad, como han demostrado estudios como los del propio Viñas, Moradiellos, etc., relativos a los apoyos o rechazos internacionales de unos y de otros).

El autor, animado por la intención de ofrecer una explicación lo más completa y ponderada posible, no privilegia un único factor o personaje (Negrín, ante todo, pero también, Azaña o el propio coronel Casado, como ocurre en otros estudios que por su carácter biográfico, o por atribuirles una responsabilidad decisiva en la suerte final de la República han colocado el foco de atención sobre ellos, especialmente sobre el primero, objeto de varias biografías recientes), sino que se propone dar cuenta y sopesar debidamente la incidencia que, por ejemplo, la cada vez más clara desventaja en el plano militar para el ejército de la República; el deterioro de la economía y la subalimentación de la población y de los propios combatientes, de efectos muy negativos sobre la moral del soldado (el embajador británico, en un informe de finales de 1938, apuntaba ahí como el factor que podría decidir la guerra a favor de Franco); la poco favorable situación internacional, sobre todo desde la conferencia de Múnich, que alejó por un tiempo la eventualidad, muy real, de una confrontación general europea que habría favorecido los planes de Negrín de resistencia a ultranza o, en fin, el que probablemente fue el factor más decisivo: las divisiones y enconamientos políticos internos en los que Negrín y sus aliados comunis-

tas concitaron todas las aversiones y culminaron en el golpe del coronel Segismundo Casado, el 5 de marzo de 1939.

Lo cierto es que el autor demuestra una notable solidez a la hora de construir su relato, recurriendo no solamente a la amplia bibliografía disponible –casi inabarcable–, sino también a una pluralidad de fuentes archivísticas, españolas, ciertamente, pero también francesas (Archives diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères, por ejemplo) o británicas (The National Archives, especialmente las series documentales procedentes del Foreign Records Office), orales, de prensa, etc., lo que le permite adentrarse, con testimonios o documentos de primera mano en una serie de cuestiones insuficientemente explicadas o que suscitan aún muchos interrogantes, tales como el peso que por los sindicatos se quiso dar a los *comités de enlace* en el enderezamiento de la producción o en la organización eficaz de la retaguardia; la importancia cobrada por el fenómeno de la desertión o de la evasión de sus obligaciones militares en los últimos reemplazos del ejército de la República; la extensión, a medida de que se aproximaba el fin de la guerra, de las actividades de la Quinta Columna –término acuñado al parecer por el general Mola– y de los servicios de inteligencia franquistas; la última ofensiva del ejército republicano, entre el 5 de enero y el 4 de febrero de 1939, en el norte de Córdoba; el asunto de la rendición de Menorca, con la colaboración preciosa del navío británico *Devonshire*.

O cómo, tras ese acontecimiento se modificaron los términos en que el Gobierno republicano y el nacionalista de Burgos, afrontaban una ya inevitable rendición, alentada desde fuera por Francia y el Reino Unido y en que asuntos aún no esclarecidos como la no llegada de un telegrama del embajador republicano en Londres, Azcárate, a su Gobierno, en relación a una propuesta del ministro inglés Halifax que abriera el camino a una rendición sin represalias (aparentemente aceptada por Franco) retrasó seguramente el final del conflicto en España evitando de paso, como subraya F. Alía, la imagen de descomposición dada por el régimen republicano desde los últimos días de febrero de 1939. Es muy dudoso, de todos modos, pese a que el autor admite esa posibilidad, el que Franco estuviera decidido a aplicar los compromisos contenidos en la propuesta británica que contemplaba como el primero de sus puntos la renuncia a aplicar represalias políticas.

La última parte del libro la dedica a exponer en detalle el golpe del coronel Casado, la resistencia al mismo por parte de las organizaciones comunistas no solo en Madrid, donde se produjo una “pequeña guerra civil”, sino también, lo que es menos conocido en otras partes del ya exiguo territorio de la República, dedicando una atención específica a la doble sublevación –casadista y franquista, confluyendo ambas en el común rechazo a que el comunista Galán asumiera el mando– que tuvo lugar en una plaza militarmente clave, como era la de Cartagena; en Ciudad Real, en torno al conocido como el *Palacio Rojo*, sede del partido comunista, o en Albacete, que albergaba la importante base aérea de Los Llanos. Todo ello conjugado con las infructuosas negociaciones de paz que Casado y sus ayudantes –muy infil-

trados ya por la 5ª columna-, llevaron a cabo con las autoridades de Burgos a quienes venía como anillo al dedo el que, previamente a ordenar la *Ofensiva de la victoria*, el Consejo Nacional de Defensa limpiara de resistentes comunistas la zona aún bajo su mando. Y, probablemente aún más el descrédito en que, sobre todo desde la salida de Negrín, el día 6 de marzo (y apenas un mes antes, del propio Azaña), terminaba la trayectoria seguida por el régimen proclamado el 14 de abril de 1931. ¿Cómo no pensar que por parte de Franco no se optó deliberadamente por aplazar el definitivo golpe de gracia para que la imagen de la República a ojos de los españoles terminara lo más deteriorada que fuera posible?

Dos últimos aspectos deseamos destacar de este muy útil estudio. Por un lado la competencia que Alía muestra en todo lo relativo a la historia militar, un terreno que, por lo que hace a la guerra civil española cuenta con renombrados especialistas (Anthony Beevor, Michael Alpert, James Matthews, el propio Viñas, por no citar a “aficionados” como el novelista Juan Benet), y la apoyatura que, a lo largo de toda la obra encuentra el relato en la investigación original del autor sobre la guerra en la provincia de Ciudad Real, sobre la que tiene escrita una interesante monografía que le permite trufar su relato con testimonios de primera mano, con enfoques surgidos del contacto directo con las fuentes, que lo alejan de un simple, aunque meritorio ensayo basado meramente en la bibliografía.

Rafael SERRANO GARCÍA

Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid

FORNER MUÑOZ Salvador (ed.), *¿El reencuentro europeo? A los veinticinco años de la caída del Muro de Berlín*, Tirant Humanidades, Valencia, 2014.

I.- Una publicación útil y pertinente que recoge y conmemora un acontecimiento clave de la Europa de posguerra: la caída del Muro de Berlín.

Si tuviéramos que hacer un balance y señalar uno de los hitos históricos más trascendentales para el cambio surgido en la Europa de posguerra, sin duda ese sería la caída del Muro de Berlín. La obra “*¿El reencuentro europeo? A los veinticinco años de la caída del Muro de Berlín*” recientemente escrita por un conjunto de ilustres profesores e investigadores recoge con claridad y rigor las consecuencias fundamentales que dicho acontecimiento supuso en la historia de la Europa comunitaria. El libro aborda desde una perspectiva multidisciplinar las consecuencias más importantes que se desencadenaron a raíz de ese inolvidable 9 de noviembre de 1989.

Curiosidades o azares de la historia, el 9 de noviembre ha sido una fecha clave, recordada también por otros sucesos destacables ocurridos a lo largo del siglo XX. Así, fue un 9 de noviembre cuando en 1918 se produjo la abdicación del Kaiser Guillermo II tras la derrota germana de la I Guerra Mundial dando comienzo a la

República de Weimar, también un 9 de noviembre de 1923 fracasó en Alemania el *Putsch* de Múnich, fue también el día en el que en el año 1938 tuvo lugar la trágica *Kristallnacht* y, en otro orden de cosas, fue también la fecha en la que en 1888 nació en Cognac, el estadista y financiero francés Jean Monnet quién pasaría a ser considerado como uno de los “Padres de Europa”.

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la caída del Muro de Berlín surge el presente estudio riguroso y serio invitándonos a reflexionar y hacer un balance sobre el pasado reciente de Europa, sus encuentros y desencuentros, y sobre los retos presentes como futuros a los que se ha de enfrentar. Los autores consiguen adentrarnos en un tema tan extenso y complejo exponiendo interesantes y originales reflexiones, así como unas esclarecedoras conclusiones a lo largo de la obra.

II.- Una obra de gran alcance por su variada temática y por su estudio de los hitos históricos más recientes acaecidos en nuestro continente, sin los cuales no podríamos entender la Europa actual.

La presente publicación es muy completa y abarca una serie de temas que no podían faltar en una obra de estas características y que tienen especial trascendencia hoy día, con una Unión Europea situada en el eje de todas las decisiones políticas y económicas relevantes en la región.

Centrándonos en los inicios de un tema tan considerable, cabe destacar las valiosas aportaciones de los profesores Guillermo Á. Pérez Sánchez y de José Girón Garrote, en los capítulos I y II respectivamente, donde se analizan con detenimiento los sucesos previos que provocaron la descomposición del bloque soviético. Así, el profesor Pérez Sánchez realiza un preciso recorrido por los principales acontecimientos, desde la celebración del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en 1956, pasando por la puesta en marcha de una nueva política y reformas -la *perestroika* y el *glasnost*- por Mijail Gorbachov entre los años 1985 y 1987 lo que terminó por poner de manifiesto el “problema nacional”. En una Unión Soviética en declive económico, lo único que hacía funcionar al sistema soviético y que, en consecuencia, podía transformarlo, era su estructura de mando Partido-Estado heredada de la era estalinista. De modo que el cambio vino necesariamente “desde arriba” con las políticas reformadoras de la *perestroika* y el *glasnost*, que inevitablemente chocaron con esa estructura autoritaria de poder. Ello desembocó finalmente en la conspiración fallida de golpe de Estado de agosto de 1991 que terminó con la extinción de la URSS el 25 de diciembre de ese mismo año.

Consecuencia fundamental de la caída del Muro y de la desintegración de la URSS fue el “retorno a Europa” de los países del antiguo bloque soviético. En este sentido, resulta muy esclarecedora la aportación que el profesor Girón Garrote hace en el libro al elaborar un análisis de lo sucedido en los distintos Estados que recobraron sus libertades. La presión de los Estados satélite del bloque soviético fue decisiva para la definitiva caída del Este. La opinión pública de estos Estados, contraria al socialismo, se había mantenido resignada durante los años setenta por las

intervenciones militares de la URSS en Hungría en 1956 y en la primavera de Praga de 1968. Sucesos que para gran parte de los intelectuales afines al comunismo, como el polaco Lezek Kolakowski, supuso la total pérdida de legitimidad de Moscú. Fue precisamente en Polonia, Estado de fuerte nacionalismo polaco, antiruso y católico, donde el sindicato obrero “Solidaridad”, fundado por Lech Walesa y luego transformado en partido político, forzó al gobierno de W. Jaruzelski a negociar en lo que se conocería con el nombre de los “Acuerdos de la Mesa Redonda” y a celebrar las primeras elecciones generales libres desde la II Guerra Mundial, que dieron lugar al primer gobierno no comunista desde 1948 con Tadeusz Mazowiecki como Primer Ministro. La puerta se había abierto y solo había que esperar. Ello sin olvidar que fue Checoslovaquia el primer Estado que abrió libremente sus fronteras el 4 noviembre - cinco días antes de la apertura “oficial” del Muro-, lo propició que más de 30.000 personas abandonaran el país a través de ellas. Muchas de ellas para llegar a Alemania Occidental y, por ende, a Berlín Oeste.

Interesa destacar el interés que se muestra en el libro por tratar la influencia que tuvieron los intelectuales en el desarrollo de los acontecimientos. Al respecto, el profesor José María Marco hace una interesante aportación en la obra sobre la relación que tuvo “*la intelligentsia*” y la caída del Muro de Berlín. En este capítulo se habla de importantes e influyentes pensadores del momento como el mencionado L. Kolakowski, Raymond Aron o Anthony Giddens entre otros.

Sin duda los partidos políticos sucesores, herederos de los partidos comunistas, jugaron un papel esencial en la transición a la democracia en Europa del Este. El profesor Ricardo Martín de la Guardia nos muestra cuidadosamente en el libro cómo estas formaciones de corte postcomunista, algunas reconvertidas en organizaciones socialdemócratas, otras apostando por mantener una postura neocomunista, fueron capaces de adaptarse al nuevo escenario, de influir y conseguir respaldo, con sus diferencias, tras la caída del Muro.

Por supuesto, tampoco podemos pasar por alto el delicado proceso de reunificación alemana y el alto coste que supuso no solo para la nueva Alemania sino también para sus socios de la UE. Las consecuencias económicas de esta “fusión-absorción” son tratadas con claridad en la obra por los profesores Sara González y Juan Mascareñas quienes con seriedad y rigor académico presentan datos y contenidos relevantes para comprender el alcance que este proceso tuvo y del cual, como algunos autores señalan, aún somos herederos.

Recordando las palabras de Adam Michnik, “lo peor del comunismo es lo que viene después”. Con certeza se puede afirmar que una de las consecuencias más desastrosas que supuso el derrumbamiento del bloque soviético fue el problema balcánico con las sucesivas guerras a partir de 1991. Seguramente, como bien afirma el profesor Roque Moreno en un capítulo dedicado a esta cuestión, no hay una sola causa ni un solo responsable. Nos encontramos con causas internas, estructurales, fruto de una región considerada como un hervidero de antiguos odios y resen-

timientos culturales. A lo anterior, se añaden también causas externas, producto de la política de intervención internacional y de las políticas exteriores de las potencias occidentales. Es posible, siguiendo a Tony Judt, que ambas interpretaciones “irresponsabilizan” a los propios yugoslavos de su historia, si bien las dos concepciones son ciertas pues ambas no son absolutas ni exclusivas.

Tras el derrumbamiento de la URSS se puso fin al bilateralismo mundial y cambió por completo el escenario internacional. Las consecuencias estratégicas de este tránsito son expuestas con acierto en el libro por el profesor Rafael L. Bardají. Su análisis se complementa con unas valiosas reflexiones que el autor hace en torno a los trabajos de Francis Fukuyama sobre “El fin de la Historia” (1992) y “El choque de civilizaciones” (1996) de Samuel P. Huntington, para reflexionar sobre las fricciones y amenazas que se producen entre el mundo Occidental y sus fronteras, fundamentalmente tras el 11-S.

En otro orden de cosas, tampoco podía faltar el análisis jurídico de esta temática desde una perspectiva constitucionalista. Desde este punto de vista, la profesora Yolanda Gómez ahonda en la cuestión referida al denominado “constitucionalismo multinivel” que se da en el seno de la Unión Europea. La autora realiza interesantes aportaciones sobre cómo las ampliaciones de 2004 y 2013 han servido de cauce para que los países del Centro y Este de Europa transformen sus sistemas constitucionales adaptándolos al sistema constitucional multinivel europeo.

Como es lógico, especial preocupación anida en la obra la cuestión sobre el proceso de ampliación de la Unión Europea al Este, sin duda uno de los retos más importantes y complicados para el proyecto de construcción europea. “Necesidad política” u “obligación moral” como algunos lo han considerado, la adhesión a la Unión de diez nuevos países en 2004 ya ha cumplido más de diez años. A cargo del profesor Donato Fernández se detalla en la obra el desarrollo de tan arduo proceso, aún sin concluir. La ampliación de la Unión al Este originó también un importante fenómeno migratorio, un desplazamiento de ciudadanos movidos en gran parte de los casos por un factor vital como es la fuerza laboral. Con la sugerente pregunta *¿El final de la “frontera”?* la profesora Silvia Marcu aborda los principales factores que condicionan los flujos migratorios en Europa, prestando además una atención particular al caso español. Reflexiones que nos llevan a interrogarnos una y otra vez sobre la controvertida cuestión de “los límites de Europa”.

III.- Una publicación sumamente oportuna y actual que nos lleva a reflexionar sobre muros no visibles que se levantan hoy ante nuevos retos que se plantean a Europa.

La obra recensionada guarda mucho interés para comprender la situación actual en la que los europeos nos encontramos. La situación de crisis económica unida a un profundo malestar social está llevando, en algunos Estados miembros, a unos cambios en el espacio político producidos por una irrupción de una serie de nuevas y distintas formaciones políticas. Este fenómeno se refleja también en el panorama

político a nivel europeo. Las últimas elecciones europeas de 2014 han sido reveladoras en ese sentido al emerger por un lado, opciones populistas de derecha o extrema derecha y por el otro, formaciones alternativas situadas en la extrema izquierda y fuertemente críticas con los partidos tradicionales de izquierda. Los profesores Forner Muñoz y Senante Berendes realizan un análisis especialmente útil de la situación en la que se encuentra la izquierda en Europa occidental. Partiendo de un éxito que resultaría efímero del comunismo occidental en los años setenta, los autores abordan la trayectoria seguida por los antiguos partidos comunistas occidentales hasta la configuración de nuevas fuerzas políticas anticapitalistas. Como ciertamente afirman en su Epílogo, el papel que ocupen a partir de ahora estas formaciones, de acrecentarse, tendrá un efecto directo tanto en las políticas nacionales como en el propio diseño de la Unión Europea.

Otra cuestión de plena actualidad son “los otros muros” a los que hace referencia el profesor Amando de Miguel en el último capítulo, que tienen que ver con los obstáculos no visibles que ralentizan la construcción de la UE. Mediante un estilo ameno y una gran brillantez expositiva, el autor reflexiona sobre el objetivo de una Europa federal frenado por una serie de factores en todo punto interesantes como son el resurgimiento de los nacionalismos en Europa, la corriente euroescéptica con los británicos a la cabeza, la larga situación de crisis económica, el exceso de gasto público en la UE y los altos costes de la política europea, la crisis Estado de bienestar, o las difíciles relaciones con Rusia.

Finalmente, mención especial merece la introducción de la obra colectiva re-censionada, a cargo del Prof. Dr. Salvador Forner, investigador de larga trayectoria en cuestiones relativas a la construcción de Europa y su proceso integrador, que contribuye a ubicar con precisión al lector concretando el alcance de la obra y planteando el tema esencial de la misma que no es otro que el “reencuentro” o “unificación” simbólica de Europa. Es evidente que las circunstancias en las que Europa se encontraba en 1989 son hoy en día totalmente distintas. Las circunstancias económicas han variado y los cambios y avances tecnológicos que se han sucedido en estos últimos años son tan sorprendentes que algunos han llegado a denominar este fenómeno como una “revolución de las comunicaciones”. Esta “revolución” sin retorno está favoreciendo que los pueblos y naciones del continente estén experimentando un acercamiento hasta entonces imposible, siendo también un factor decisivo para un reencuentro de unos Estados que estaban separados y para la consolidación de la propia Unión Europea. Puede afirmarse también que un gran éxito de la Unión Europea ha sido el lograr aunar esfuerzos para estrechar lazos y compartir unos intereses y valores comunes, a pesar de encontrarse en la actualidad en sus horas más bajas.

Dice Tony Judt (*Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2011) que “para poder comenzar a olvidar, una nación debe primero haber recordado. (...) La nueva Europa, unida por signos y símbolos de su terrible pasa-

do, constituye un éxito notable; pero seguirá estando siempre hipotecada a ese pasado. Para que los europeos conserven ese vínculo vital...habrá que enseñárselo de nuevo a cada generación. Puede que la 'Unión Europea' sea una respuesta a la historia, pero nunca podrá sustituirla". El presente libro colectivo contribuye precisamente a lo anterior, a recordar el pasado para entender el presente y reflexionar sobre el futuro. Se trata en definitiva, de una obra sumamente oportuna, útil y bien documentada, que tras un cuarto de siglo desde la caída del Muro que cambió la historia, viene a tratar temas de vital importancia para el devenir inmediato de la Unión Europea y su proceso integrador.

Graciela LÓPEZ DE LA FUENTE
Universidad de Valladolid

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, *El azote de la plebe. Un estudio social de las quintas y los consumos en la Asturias contemporánea*, Gijón, Zahorí ediciones, 2014, 201 páginas, pról. de Ángel Duarte.

No resulta fácil conjugar rigor y pasión en el tratamiento académico de un tema, pero Sergio Sánchez Collantes lo logra en este libro, muy bien escrito además, sobre quintas y consumos en la Asturias del siglo XIX, acertadamente definidas como el *azote de la plebe*. Un texto que mereció en 2011 el premio "Rosario de Acuña", una de las escritoras españolas más interesantes de aquella centuria, y más genuinamente libres y transgresoras. Y que, además, viene prologado por Ángel Duarte, un excelente conocedor del republicanismo español, una temática que el autor ha cultivado y cultiva preferentemente, con asiduidad e inteligencia, y que tiene muchísimo que ver con las dos cuestiones de las que se ocupa en este libro (en el imaginario popular, la república, aún tras la frustración de 1873, siguió estrechamente ligada a la desaparición de quintas y consumos, como se señala al final de la obra). Si nos atenemos a los últimos decenios del siglo XIX, como se hace aquí, probablemente ocupaban todavía el centro de las protestas sociales, en mayor medida que el naciente movimiento obrero.

Es un acierto, por ello, que haya decidido tratarlas de manera conjunta y paralela, porque el sujeto paciente (por los factores que las desencadenaban) y actuante en estas movilizaciones era la *plebe*, un concepto quizás más adecuado al tratar de estos asuntos que el de pueblo, de connotaciones políticas o culturales distintas y que resulta más expresivo que el de clases populares, ampliamente utilizado por todos quienes se han acercado a los no privilegiados -o no respetables- y a su presencia en el espacio público que se ponía de manifiesto en gran medida a través de acciones tumultuarias pero que no carecían de racionalidad. Aquí se reivindica este concepto ya que, a juicio de Sánchez Collantes, "flexibiliza el sujeto histórico", permitiendo incluir bajo una única rúbrica a un variado conjunto, internamente

atravesado por líneas de clase, de género, de edad, que compartía una especial vulnerabilidad ante, en este caso, determinadas exigencias del Estado liberal.

Como lo eran las *quintas*, consideradas como una de las mayores calamidades que le podían sobrevenir a una familia de condición modesta; una amenaza que se volvía aún más irritante por cuanto el cumplimiento de sus deberes militares por los mozos declarados soldados ofrecía una clarísima connotación clasista ya que la ley brindaba los medios -redención y sustitución-, para eximirse del servicio a los hijos de las familias acomodadas. Sobre la plebe, pues, recaía estrictamente la obligación de servir a la patria. Existía, pues, una hostilidad explícita y mantenida por parte de una inmensidad de gente que el movimiento demorrepblicano supo canalizar muy bien, y que se expresó en primer término a través de la pluma o de la oratoria (Sánchez Collantes ha rastreado de modo concienzudo la publicística de la época: folletos, periódicos, la creación literaria, poniendo de manifiesto un buen número de ejemplos en que sus autores fueron asturianos, como el propio *Clarín* y su relato, “El sustituto”). En el caso de Asturias, una de las provincias españolas a las que se señalaba anualmente un cupo de soldados más elevado, la reacción más habitual, sin embargo, fue la desertión, que adquirió unas proporciones realmente muy notables a lo largo del periodo aquí examinado. Las protestas pacíficas, en torno, por ejemplo, al Sexenio democrático, pero también violentas constituyeron otras formas de expresar el rechazo contra la conscripción.

O como lo fueron también los *consumos*, una problemática a la que el autor concede una mayor atención (quizás porque las quintas y todo lo que las rodeaba ya contaban con buenos estudios en el caso de Asturias), cosa que hay que agradecerle ya que en un balance global la mirada de los historiadores se ha dirigido bastante más hacia la conocida también como *contribución de sangre*, que a esta otra forma e exacción, literalmente fiscal, que a quienes más perjudicaba era a quienes tenían menos recursos y que se recaudaba de un modo -en los fielatos, a la entrada de las poblaciones y empleando métodos a menudo vejatorios o denigrantes para los contribuyentes- que acrecentaba el rechazo popular. Todavía era más injusto en los pequeños municipios rurales, debido a los peregrinos supuestos de los que se partía para calcular el consumo de sus habitantes, un aspecto muy interesante y que resulta muy poco conocido.

El estudio de Sánchez Collantes, que se torna particularmente denso y rico de sugerencias en esta parte del libro, permite entender muy bien ese carácter antipopular, aún más inteligible si tenemos en cuenta lo oneroso que en términos fiscales representaba el impuesto de consumos y los incrementos inasumibles que el Estado de la Restauración aplicó, como se advierte, para el caso asturiano, en la astronómica subida del cupo entre 1881 y 1882 (efecto de la ley de 31 de diciembre de 1881). O, también, el papel que los republicanos de la región desempeñaron en las propuestas para su supresión; en las peticiones y quejas en este sentido formuladas en ayuntamientos o en el propio Parlamento nacional; así como en las protestas en la

calle, pese a que la investigación ha permitido sacar a la luz un número apreciable de republicanos involucrados en la administración del odiado tributo. No obstante esas contradicciones el republicanismo fue el movimiento político que alzó sobre todo su voz contra los consumos, si bien aquí se conjetura que más que el impuesto en sí mismo, lo que impugnó fue su gestión privada.

El variado repertorio de métodos empleados para eludir el pago (el *matute*, donde las mujeres, con sus amplios manteos, desempeñaban un papel esencial); lo general de la defraudación, con el consiguiente aumento de los comisos, registros, atropellos de palabra o de obra -con un claro sesgo clasista- perpetrados por los dependientes de arbitrios que en ocasiones podían degenerar en tragedia; el amplio eco (que podía ir de lo cómico a lo dramático), que todo esto encontraba en la prensa y, más aún, en la cultura popular bajo la forma de canciones, de poemillas sarcásticas, de apodos, hace que toda esta parte sea muy sugerente, preparando al lector para los capítulos finales en los que analiza las reacciones colectivas, con una presencia fundamental del elemento femenino, contra el impuesto: la manifestación de Siero, en el verano de 1887, con un trasfondo, además de pugna entre oligarquías locales, o la más conocida (hay estudios asimismo, de Pamela Radcliff, de Carlos Serrano, así como otros previos del autor de este libro), de Gijón, en mayo de 1898, interesantísima desde el punto de vista de la caracterización de las formas predominantes de protesta popular en la España, todavía, del siglo XIX. Y de la evocación de aquellos momentos en que, como observa en el prólogo Ángel Duarte fue la propia plebe la que se convirtió en un genuino azote para el patriciado que regía la ciudad.

Rafael SERRANO GARCÍA

Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid